

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., LUNES 30 DE OCTUBRE DE 1995

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 15

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
FRANCISCO JOSÉ PAOLI BOLIO

### SUMARIO

|  |         |
|--|---------|
| LISTA DE ASISTENCIA  | pág. 2  |
| DECLARACION DEL QUORUM   | pág. 2  |
| LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR   | pág. 2  |
| PRESENTACION DE LA INICIATIVA DE LEY DE ASISTENCIA, ATENCION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DISTRITO FEDERAL                             | pág. 3  |
| DISCUSION Y, EN SU CASO, APROBACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE PROTECCION CIVIL SOBRE LA PROPUUESTA DE LA REPRESENTANTE SANDRA SEGURA RANGEL | pág. 7  |
| INTERVENCION DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, CON RELACION A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA MUJER   | pág. 9  |
| INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA, EN TORNO A LA SUSCRIPCION DEL ACUERDO DE LA ALIANZA PARA LA RECUPERACION ECONOMICA               | pág. 19 |

A las 12:15 horas **EL C. PRESIDENTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO ERNESTO CANTO GUDIÑO.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 55 Representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la Sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a dar lectura al Orden del Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Periodo Ordinario, Segundo Año de Ejercicio, 13a. Sesión Ordinaria, 30 de octubre de 1995

Orden del Día

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Presentación de la iniciativa de Ley de Asistencia, Atención y Prevención de la violencia intrafamiliar en el Distrito Federal.
- 3.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil sobre la propuesta de la Representante Sandra Segura Rangel.
- 4.- Intervención del Partido de la Revolución Democrática, con relación a la conferencia Internacional de la Mujer.
- 5.- Intervención de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea, en torno a la Suscripción del Acuerdo de la Alianza para la recuperación económica.
- 6.- Intervención del Partido Acción Nacional, con relación a la Dirección General de Transito del Departamento del Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

*ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.*

*PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO*

*En la Ciudad de México, a las doce horas del día veinticinco de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y tres ciudadanos Representantes.*

*Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.*

*Se procede al desahogo del Orden del Día.*

*Para presentar una Iniciativa de Ley para el Bienestar e Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal, hace uso de la palabra el Representante Ignacio León Robles Robles, auxiliado por la Secretaría de la Mesa Directiva.*

*Se turna esta Iniciativa para su análisis y Dictamen, a la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables y, a solicitud del Representante Salvador Abascal Carranza, también se turna a la Comisión de Derechos Humanos.*

*A continuación hace uso de la palabra el Representante Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, para referirse al diálogo que sobre la Reforma Política Nacional, se lleva a cabo en la Secretaría de Gobernación, proponiendo un punto de acuerdo para que éste órgano legislativo, se manifieste a fin de que en las Mesas de la Reforma Política Nacional, participen todos los Partidos Políticos con registro nacional y también destacados miembros y grupos de la sociedad civil.*

*Para hechos sobre este mismo asunto, hace uso de la palabra el Representante Filiberto Paniagua García, del Partido Revolucionario Institucional y, para alusiones personales, de nueva cuenta el Representante González Martínez. Sobre este mismo tema, hacen uso de la palabra los Representantes Leopoldo Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática y Pilar Pardo Celorio, del Partido Revolucionario Institucional. Para alusiones personales, de nueva cuenta hace uso de la tribuna el Representante Ensástiga Santiago.*

*En virtud de que este asunto no se considera ni de urgente ni de obvia resolución, se turna para su análisis a la Comisión de Gobierno.*

*Para referirse a la detención del llamado "Comandante Germán", hace uso de la palabra el Representante Pedro José Peñaloza, del partido de la Revolución Democrática, y, sobre este mismo tema, también hacen uso de la palabra los Representantes Dolores Padierna Luna, del mismo Partido, así como el Representante David Jiménez González, del Partido Revolucionario Institucional,*

*quien da respuesta a preguntas de los Representantes Leopoldo Ensástiga Santiago, Margarito Reyes Aguirre, Estrella Vázquez Osorno y Gonzalo Rojas Arreola.*

*Asimismo, para hechos y para alusiones personales, hacen uso de la tribuna los Representantes Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional; Dolores Padierna Luna, Gonzalo Rojas Arreola, Pedro José Peñaloza y Germán Aguilar Olvera, del Partido del Trabajo, este último.*

*Igualmente, para hechos, de nueva cuenta hace uso de la palabra el Representante Altamirano Dimas y para alusiones personales el Representante Pedro José Peñaloza, con quien se da por terminado este debate.*

*A continuación, la Secretaría da lectura a un pronunciamiento de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con respecto a la convivencia de candidatos a Consejeros Ciudadanos.*

*Sobre este tema, hace uso de la palabra el Representante Salvador Abascal Carranza, del Partido Acción Nacional y, para hechos, los Representantes Eduardo Morales Domínguez y Francisco Alvarado Miguel, estos dos últimos, del Partido de la Revolución Democrática.*

*La Presidencia acuerda: Hágase del conocimiento del Comité Central para la Organización de la Elección de Consejeros Ciudadanos, el pronunciamiento de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.*

*A las quince horas con diez minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día lunes treinta de los corrientes a las once horas.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario.

*Para presentar una iniciativa de Ley de Asistencia, Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la Representante Marta De la Lama Noriega.*

**LA C. REPRESENTANTE MARTA DE LA LAMA NORIEGA Y ZAPICO.**- Con su permiso señor Presidente:

*Exposición de Motivos*

*Antecedentes*

*En las últimas décadas el fenómeno de la Violencia Intrafamiliar ha cobrado gran importancia en diversos países que han puesto un interés especial en el impacto y las consecuencia que genera en el ámbito individual y social de las familias que viven este tipo de eventos, distinguiéndose como grupos vulnerables de ella entre otros, las mujeres los menores de edad y las personas de tercera edad.*

*La familia mexicana no es la excepción, el maltrato constituye una práctica común en nuestra sociedad que provoca desintegración familiar, comportamientos antisociales, limita el desarrollo integral de víctimas directas e indirectas.*

*Recientemente se han encontrado que existen además consecuencias macrosociales que convierten a la Violencia Intrafamiliar en un asunto de interés público que merece la atención del Estado Mexicano, puesto que el ejercicio continuado de la violencia doméstica constituye un factor criminógeno de gran relevancia al ocasionar pérdida de autoestima, actitudes parasociales, existiendo antecedentes en la historia familiar de delincuentes, eventos de abuso sexual y maltrato infantil.*

*Existe una vinculación con diferentes adicciones, en especial con la farmacodependencia, en donde la Violencia Intrafamiliar las facilita y promueve así como el abandono del hogar por parte de los menores al considerarlo un espacio en muchas ocasiones de inseguridad y peligro.*

*En nuestro país los esfuerzos institucionales y del gobierno de la ciudad a partir de la presente década han estado encaminados a erradicar la práctica cotidiana de la violencia doméstica. Siendo además un tema de análisis por parte de organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas, que han llevado a ésta a emitir diversas declaraciones, destacando la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que nuestro país suscribió y ratificó en 1980.*

*También la Organización de Estados Americanos a través de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, que México suscribió en junio del presente año, establece lineamientos de atención a la problemática de la Violencia Intrafamiliar que complementan diversas recomendaciones de los Estados Miembros "por los que conviene en adoptar por todos los medios y sin dilaciones políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia, con medidas penales civiles y administrativas necesarias".*

*Atención y prevención a la vigencia intrafamiliar*

*La atención a la Violencia Intrafamiliar en nuestro país es reciente, y carece de un marco jurídico en el cual pueda respaldar sus acciones o facilitar los programas preventivos, por lo que resulta indispensable contar con instrumento jurídico que contemple una forma integral de atención y un programa de prevención que promueva lazos de afecto y solidaridad de la familia mexicana, proporcione alternativas reales y viables de solución y donde la desintegración familiar llegue a ser el último recurso.*

*Es claro que estos supuestos no se podrían dar en una ley bajo un sistema punitivo, o que sólo contemple el tratamiento jurídico de estos eventos, sino que requiere el concurso del esfuerzo de organizaciones pública y de la sociedad civil así como de la experiencia de especialistas que han venido abordando la problemática.*

*La presente ley tiene así dos objetivos fundamentales: el primero de ellos es la prevención como una forma de erradicar la violencia doméstica, en su etiología misma, y el segundo, la atención de eventos al proporcionar una alternativa a los sujetos que viven la violencia como forma de interacción familiar, al evitar que las conductas violentas se prolonguen y se transformen en ilícitos, al erradicar modelos educativos basados en la desigualdad y el maltrato hacia los vulnerables en la familia.*

*Para cumplir cabalmente con estos objetivos se requiere definir lo que vamos a entender por Violencia Intrafamiliar, conceptualización que enumera todas las formas de expresión que tiene y que por lo tanto nos permite detectar ésta problemática tan compleja. Definición inspirada en la*

*Convención Interamericana contra todas las formas de violencia hacia la mujer (Organización de Estados Americanos, 1992). Que conceptualiza a la familia como una unidad establecida por la convivencia y no necesariamente por el parentesco.*

*Respecto a la atención especializada se retoman las experiencias institucionales que el gobierno de la Ciudad de México ha implementando con éxito en la actualidad, pero que carecían de fundamento legal idóneo para actuar y hacer efectiva la prevención.*

*El presente ordenamiento señala las características de los modelos de atención y los procedimientos más adecuados para regular la asistencia al fenómeno, por ello se otorgan atribuciones a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para fortalecer la vertiente de representante social y auxiliar a la prevención delictiva.*

*Como parte de la asistencia social se faculta a otros organismos del gobierno de la ciudad a intervenir en esta problemática, de tal suerte que la prevención de estos eventos sea uno de los aspectos prioritarios del Programa Preventivo que permita lograr el cumplimiento de lo esbozado por el Plan Nacional de Desarrollo, cuyos objetivos en este rubro es mejorar las condiciones de las familias mexicanas y de los grupos vulnerables que son los receptores de la violencia doméstica, con mecanismos ágiles, conciliadores, que favorezca la justicia de paz y de barandilla. De tal suerte que la justicia pueda ser más inmediata, auténticamente gratuita y sin la erogación de la contratación de un asesor jurídico.*

*La conciliación y la amigable composición*

*Contempla un procedimiento administrativo novedoso en esta materia que permita a los sujetos en conflicto de violencia doméstica una solución jurídica completa e imparcial que evite litigios familiares, procesos penales innecesarios y conflictos desgastantes y desintegradores del núcleo familiar cuando sea viable jurídicamente, y que deben ser los últimos recursos para la solución de este tipo de problemas.*

*No se pretende suplir los procedimientos civiles ni penales, sino proporcionar medios para cambiar el continuo violento y la problemática con mecanismos conciliadores que permitan a las partes*

*involucradas en los conflictos, generar con el auxilio de expertos sus propias soluciones, evitando el desgaste familiar e institucional.*

*Así mismo se dejan a salvo los derechos de las partes al contemplarse medios de impugnación de carácter administrativo sin menoscabo de los recursos jurisdiccionales que en un momento dado pueden presentarse.*

*Coordinación y concertación*

*Se posibilita una acción concertada que defina una política pública conjunta de diversos organismos del gobierno de la Ciudad de México, quienes con la sociedad civil y la Asamblea Legislativa de Representantes del Distrito Federal planteen un programa preventivo para esta Entidad Federativa mediante la creación de la Coordinación para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal.*

*Finalmente, en el marco de la comunidad internacional la presente ley se enmarca en lo que las organizaciones internacionales han denominado acciones afirmativas a favor de grupos vulnerables, tendientes a fortalecer el desarrollo y lograr la igualdad social, dando además debido y cabal cumplimiento a los compromisos que el Estado Mexicano en este rubro ha contraído.*

**EL. C. PRESIDENTE.-** Gracias Representante De la Lama.

Para el mismo asunto se ha inscrito para participar la Representante Estrella Vázquez. Tiene la palabra.

**LA C. REPRESENTANTE ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.-** Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Representantes.

He pedido la palabra para abordar este tema que ha planteado la compañera Marta de la Lama, presentando una iniciativa, que a juicio de la fracción del PRD es una iniciativa muy importante, y también hablar de estos hechos de violencia intrafamiliar que sí nos parece que son bastante graves no solamente en la ciudad, sino en nuestro país.

Ha llegado, por voz de la Representante Marta de la Lama, una iniciativa de ley con un tema que yo pediría su atención, compañeras y compañeros, porque me parece que es un tema verdaderamente grave y que se mantiene en la oscuridad, que se habla poco de esto y que en realidad no respeta niveles económicos ni condiciones sociopolíticas, ni estratetos sociales desde luego, y que creemos que es un tema al que se le debe dar la mayor importancia.

Anteproyecto que pretende prevenir y asistir los casos de violencia que dan al interior de los hogares, aborda un tema tan antiguo como grave, pero al mismo tiempo nuevo para la legislación mexicana puesto que el Código Penal que rige muchos de estos asuntos es un código ya muy viejo, que requiere la revisión. Yo le pediría, señor Presidente, si llamara la atención de los Representantes y de los asesores de los Representantes, para que se guardara silencio.

**EL C. PRESIDENTE.**- Señores Representantes, señores invitados: En atención a la solicitud de la Representante Estrella, quisiéramos rogarles guarden silencio y atención a su exposición. Gracias. Adelante.

**LA C. REPRESENTANTE ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.**- Decía, como todos sabemos, y pese a que en el artículo 122 constitucional y en el Estatuto de Gobierno se señala a las materias civil y penal como atribuciones de la Asamblea de Representantes, todavía no se pueden elaborar disposiciones sin la aprobación, sin la anuencia de la Cámara de Diputados.

Es necesario que se reforme esto, y seguramente en la Mesa de la Reforma Política este deberá ser uno de los temas a considerar, de manera que la Asamblea de Representantes pueda legislar en estos asuntos y elaborar un código que responda a los retos y a las condiciones y expectativas de los que habitamos en la capital en lo que se refiere a asuntos civiles y penales.

Sin embargo, y aún con las facultades limitadas que se observan en el anteproyecto, es un avance significativo esta ley que ha sido propuesta porque habrá de profundizarse en aspectos tan importantes como son los de la violencia al interior de la familia.

Es importante que todos participemos para impulsar esta legislación: Todos los días leemos en la prensa los casos de violencia intrafamiliar. Ayer, por ejemplo, el DIF informaba, según datos que nos entregan aquí, de que el Distrito Federal en lo que va del presente año ha atendido a 583 niños maltratados, la mayoría presentaba golpes y maltrato emocional; otros, síntomas de abuso sexual y maltrato psicológico.

Hace poco también en la prensa se registraba un caso que es verdaderamente alarmante. Se decía en esa nota de una mujer víctima de violencia, una señora de más de 80 años de edad que fue violada y asesinada por un joven de no más de 30 años, quien sostenía relaciones con una hija de la finada y que al no encontrar satisfacción a sus instintos, aprovechó que la anciana se encontraba sola para ultrajarla y ahorcarla posteriormente.

Parecen notas que no tuvieran que ver con nosotros y, sin embargo, son hechos que ocurren todos los días; pero también se da esto en las casa de los funcionarios, de los artistas, de los políticos; también la violencia familiar no respeta, decía yo, estratos, ideologías y me parece que es un asunto de suma importancia.

Se ha reportado en los medios que son las delegaciones de Iztacalco, Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero en donde se presenta con mayor frecuencia la violencia al interior de los domicilios.

También se ha señalado que un alto porcentaje de las denuncias por maltrato físico que se presenta en los ministerios públicos corresponden a mujeres, y al detalle de cada uno de esos casos es verdaderamente alarmante.

La violencia adopta formas no sólo físicas, sino también psicológicas y sexuales; la violencia afecta a mujeres de todos los sectores sociales, pero aumentan los porcentajes entre las mujeres de menor estrato social.

Los datos disponibles señalan que alrededor del 70% de las violaciones denunciadas ocurren contra mujeres y niñas, y una muy alta proporción de delitos sexuales es perpetrada por familiares o amistades de las víctimas.

Al interior del hogar la violencia permea las relaciones entre los hombres y las mujeres y entre las generaciones. En el Distrito Federal la gran mayoría de casos denunciados de violencia doméstica las víctimas son mujeres casada, y el agresor muchas veces es el esposo; le sigue el padre que golpea a los hijos y los hermanos que maltratan a las hermanas.

Estos hechos son de tal gravedad que se requiere convencerlos de que se trata de un asunto público y no de un asunto privado; de que se trata de un fenómeno de trascendencia social. El hecho de que ocurra al interior de los hogares no significa que sea un asunto privado, sino un problema y una responsabilidad de todos, principalmente de los diferentes órganos de gobierno como esta Asamblea, que debe regular y normar las relaciones intrafamiliares.

Por ser un problema agudo y complicado se requiere de la acción interinstitucional, como lo sugiere esta iniciativa de ley; nosotros simplemente estamos señalando la importancia de este tema.

Todos los días, cada 7 minutos, en la capital ocurre un caso de violencia intrafamiliar principalmente contra mujeres y contra menores. Es urgente detener esta situación, contrarrestarla, atenderla, resolverla porque está afectando a millones de personas de nuestra ciudad.

Esta ley pretende prevenir actos violentos al interior de los hogares, evitar las agresiones físicas, psicológicas, y sexuales, evitar la desintegración social, al mismo tiempo que facilitar la atención a las personas agredidas y mejorar el ambiente familiar.

Nadie debe eludir su responsabilidad en esta tarea; es un asunto de interés público, y merece desde luego la atención de las instituciones y por supuesto de la Asamblea de Representantes.

Por ello, es indispensable que una herramienta jurídica como la que hoy propone la Representante Marta de la Lama, sea atendida y puesta como una prioridad.

Nos congratulamos por esa iniciativa. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Representante Estrella Vázquez.

Túrnese, para su análisis y dictamen, a las comisiones de Atención Especial a Grupos Vulnerables y Salud y Asistencia Social.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión y, en su caso, aprobación de dictamen de la Comisión de Protección Civil, sobre una propuesta de la Representante Sandra Segura Rangel.

Tiene la palabra, para leer el dictamen, la Representante Sandra Segura Rangel.

**LA C. REPRESENTANTE SANDRA SEGURA RANGEL.-** Con su permiso, señor Presidente.

El dictamen efectivamente ya había sido repartido, con tiempo, a todos los Representantes; pero en el seno de la Comisión se había acordado leerlo ante el pleno para dar cumplimiento cabal al artículo 83, aunque sabemos que efectivamente repartiéndolo se dispensa ese trámite.

El dictamen es el siguiente:

En cumplimiento del artículo 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, nos permitimos manifestar ante Ustedes el siguiente:

Dictamen

**Antecedentes.-** El pasado día 11 de octubre, en el pleno de esta Asamblea de Representantes, se acordó enviar a esta Comisión, la propuesta formulada por la Representante Sandra Segura Rangel, fundada en el aterrizaje forzoso efectuado por un helicóptero perteneciente a la agrupación "Cóndores", dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Departamento del Distrito Federal, sobre el techo de un jardín de niños, ubicado en el perímetro correspondiente al Centro Histórico de esta ciudad, en la que propone se solicite a las Autoridades correspondientes un informe del número de helicópteros, tanto oficiales como privados, que sobrevuelan el espacio aéreo de la Ciudad de

México, y bajo qué condiciones normativas y técnicas realizan sus operaciones.

En reunión de esta Comisión, celebrada el pasado 20 de octubre, a la cual asistieron los Representantes: Estrella Vázquez Osorno, Presidenta; Sandra Segura Rangel, Vicepresidenta; Marta de la Lama Noriega-Zapico, Secretaria y Arturo Contreras Cuevas, Miembro de esta Comisión, así como los enviados personales de los Representantes, Luis Velázquez Jaacks, Miembro; Héctor Astudillo Bello, Miembro; Amado Treviño Abatte, Secretario de la Comisión de Gobierno y del Representante Rodolfo Samaniego López, Invitado, se discutieron los fundamentos y razones que dieron origen al referido Punto de Acuerdo como a continuación se indica:

1.- La información requerida resulta fundamental para el conocimiento de esta Comisión, toda vez que el sobrevuelo de helicópteros en la Ciudad de México, entrañan ciertos factores de riesgo para la población afincada en los límites del Distrito Federal, que deben prevenirse y mitigarse.

2.- Que pese al hecho de que el espacio aéreo de la Ciudad de México es competencia de la Federación, es necesario que este Organismo Legislativo, a través de la Comisión de Protección Civil cuente con la normatividad vigente para las operaciones aéreas, comerciales y privadas, relativa a los vuelos de helicópteros, así mismo, tenga conocimiento del número de estos mismos aparatos, oficiales y privados, autorizados para realizar vuelos en el cielo del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto, los miembros de esta Comisión dictaminaron lo que a continuación se indica:

1.- Solicitar, a través de los cauces señalados para estos casos, a las autoridades competentes nos informen acerca de lo siguiente:

A) El número de aparatos, conocidos como helicópteros, tanto oficiales como privados, autorizados, por la Dirección General de Aeronáutica Civil, para sobrevolar la Ciudad de México.

B) Bajo que condiciones normativas y técnicas se autorizan estas operaciones para el espacio aéreo correspondiente a la Ciudad de México.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, firman este DICTAMEN.

Lo firman los siguientes Representantes:

Estrella Vázquez Osorno, Presidenta. Sandra L. Segura Rangel, Vicepresidenta. Marta de la Lama Noriega-Zapico, Secretaria. Arturo Contreras Cuevas. Héctor Astudillo Bello. Alberto Nava Salgado. David Jiménez González. Rafael Luviano Delgado y Luis Velázquez Jaacks.

Recinto Parlamentario de Donceles, octubre 23, 1995.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, Representante Segura Rangel.

Está a discusión el Dictamen en lo general y en lo particular.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?. No habiendo oradores en contra, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular.

**EL C. SECRETARIO.**- Se va a proceder a recoger la votación nominal del Dictamen.

Se ruega a los Representantes que al emitir su voto, lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, así como el sentido de su voto. Se solicita a la Oficialía Mayor hacer el anuncio a que se refiere el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Ernesto Canto, recogerá la votación por la afirmativa, y el Representante Luis Altamirano y Cuadros, recogerá la votación por la negativa y las abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.**- Quisiéramos rogar a los señores Representantes a fin de proceder a la

votación, tomen sus lugares y a los señores invitados, nos permitan proceder con esta votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Comenzamos de derecha a izquierda.

Hugo Castro, en pro;  
 Castro Ramírez Fernando, en pro;  
 Moreno Mejía, a favor,  
 Jorge Emilio González, en pro;  
 Aguilar Olvera Germán, a favor;  
 Leopoldo Ensástiga, a favor;  
 Iván García Solís, a favor;  
 Francisco Alvarado, a favor;  
 Vázquez Estrella, a favor;  
 David Cervantes, a favor;  
 Gutiérrez de la Torre, en pro;  
 Antonio Paz, a favor;  
 Manuel Terrazo, sí;  
 Nava Salgado, a favor,  
 González Cuadros, a favor;  
 Salido Torres, a favor;  
 Gutiérrez Arce, a favor;  
 Segura Rangel, a favor;  
 José Espina, a favor;  
 Salvador Abascal, sí;  
 Altamirano Dimas, sí;  
 Amado Treviño, en pro;  
 Jiménez Guzmán, en pro;  
 David Jiménez González, sí;  
 Javier Garduño Pérez, en pro;  
 Salvador Muñúzuri Hernández, en pro;  
 Kolteniuk de Césarman, sí,  
 Héctor Astudillo, en pro;  
 Mondragón Manzanares, a favor,  
 Martínez Chavarría, en pro;  
 Rodolfo Samaniego, a favor;  
 Pérez Ponce, a favor;  
 Miguel Angel Alanís, a favor;  
 Luviano Delgado, a favor;  
 Julio Alemán, a favor;  
 Arturo Contreras, en pro;  
 Velázquez Jaacks, sí;  
 Margarito Reyes, a favor;  
 Paloma Villaseñor, sí;  
 Mónica Torres, a favor;  
 Cristina Alcayaga, a favor;  
 Marta de la Lama, a favor;  
 Pilar Pardo, a favor;  
 Martha Guerra, a favor,  
 Paniagua García, a favor;

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Faltó alguna o algún ciudadano Representante de emitir su voto? ¿Faltó alguna o algún ciudadano Representante de emitir su voto?

Dolores Padierna, a favor.  
 González Gómez, a favor.  
 Pedro Peñaloza, a favor.

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

González Macías, a favor.  
 Ricardo Bueyes Oliva, en pro.  
 Altamirano Cuadros, a favor.  
 Ernesto Canto Gudiño, a favor.  
 Arturo Sáenz Ferral, a favor.  
 Rojas Gonzalo, a favor.  
 Francisco Paoli, sí.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 55 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobado en lo general y en lo particular el Dictamen de la Comisión de Protección Civil.

Solicítese a través de la Comisión de Gobierno el informe a que se refiere el Dictamen aprobado.

Para formular sus comentarios con relación a la Conferencia Internacional de la Mujer, se concede el uso de la palabra a la Representante Dolores Padierna.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA.-** Gracias señor Presidente; compañeras, compañeros Representantes:

Mujeres y hombres comprometidos con la búsqueda de una sociedades equitativa, democrática, justa y plural en México, estamos preocupados por el ambiente de intolerancia, fanatismo y persecución que con motivo de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Pekín, se ha venido promoviendo en este país desde hace ya varias semanas, con una gran cantidad de recursos económicos y medios de presión.

Diversos grupos, como el Comité Nacional ProVida, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, Familia Mexicana y la Unión Nacional de Padres de Familia, con la anuencia del Arzobispo Primado de México, están promoviendo la descalificación de la actuación de la delegación del gobierno mexicano ante esa Conferencia Mundial.

Esas organizaciones, autonombrándose defensoras de los, entrecomillo, valores más puros del pueblo mexicano y de, entrecomillo, moral pública y de las buenas costumbres, utilizan la difamación, el engaño y la mentira, principalmente entre mujeres y jóvenes, para provocar un clima de linchamiento en este país.

Cabe preguntarse, por qué, quienes se ostentan como guardianes de la vida, defensores de la familia y promotores del amor, quieren imponer sus posiciones, recurriendo a razonamientos falaces y maniobras demagógicas, encaminadas a fomentar la desinformación y la intolerancia; la difusión de mentiras a través de volantes sin firma, la utilización de materiales fuera de contexto, la atribución de significados distorsionados a cientos de términos usados en la Conferencia, y la convocatoria a actos masivos para exorcizar a los nuevos demonios, según dicen, no hacen si no recordarnos momentos de enorme vergüenza en la historia de la humanidad, en donde la intolerancia construida sobre la desesperanza llevo al exterminio de millones de personas.

Los grandes recursos económicos y presión desplegados, podrían tener un mejor destino que convocar al desconocimiento de un grupo plural de personas con dignidad, responsabilidad y apego a las leyes mexicanas, representaron a nuestro país como delegación oficial en dicha Conferencia.

Su participación estuvo además respaldada por un trabajo de consulta de por lo menos 2 años realizado con total apertura a representantes de organizaciones no gubernamentales, religiosas, políticas, académicas, sectoriales y de todas aquellas personas que mostraran interés en el tema.

Si en verdad las organizaciones ultraconservadoras están preocupados por el bienestar de

las familias mexicanas, por qué no dedican sus esfuerzos para apoyar las demandas de las mujeres, demandas que sí fueron atendidas por nuestra delegación en Pekín y que superan con mucho los aspectos a que han querido reducirlas.

Todos los recursos y todos los esfuerzos deberían servir para concretar los acuerdos tomados en Pekín, como el de responder a los millones de mujeres afectadas por la pobreza que se ven obligadas a administrar un gasto cada vez más raquítico y a enfrentar el deterioro de los servicios sociales, sufriendo altos niveles de desnutrición y anemia.

Apoyar a los casi 3 millones de mujeres que se han quedado a cargo de sus familias como jefas de familia.

Impedir, por ejemplo, que los empleadores despidan a las mujeres embarazadas o les exijan pruebas de no embarazo para contratarlas, porque ello contraviene los derechos humanos.

Colaborar con todos los esfuerzos necesarios para generar oportunidades de empleo y de trabajo en las micro y pequeñas empresas, ya que en ello actualmente hay una fuerte discriminación hacia las mujeres.

Valorar y dar reconocimiento social al trabajo doméstico y comunitario no remunerado realizado fundamentalmente por mujeres.

Proporcionar servicios de salud integrales y de buena calidad que cubran las necesidades del ciclo de vida de todos los integrantes de la familia.

Evitar la violencia doméstica que daña la integridad física y moral de miles de mujeres y miles de familias, y reconocer esa violencia como un asunto de orden público.

Abrir a las jóvenes y a las niñas nuevas oportunidades de formación profesional en campos técnicos y científicos y darles apoyo para su permanencia en el sistema educativo.

Promover el respeto de los derechos humanos, cívicos y culturales de las mujeres indígenas dentro y fuera de sus comunidades.

Promover la participación de mujeres en las estructuras y en los niveles donde se toman decisiones políticas y económicas que influyen en su futuro y en el de sus familias.

Sólo he citado hasta el momento 10 de muchas de las resoluciones del encuentro de Pekín.

El aborto fue sólo un tema, entre otros, donde todavía no hay consenso y debe seguirse debatiendo nacionalmente en forma responsable. Para nosotras es un asunto de salud pública que debe ser atendido con políticas públicas desde su prevención.

En tiempos de crisis profunda se crea un ambiente propicio para la intolerancia. Tengamos mucho cuidado.

Enfrentamos así el riesgo de perder lo que hasta ahora hemos logrado. Si apoyamos, aunque sea con nuestro silencio, las movilizaciones que se están realizando por grupos ultraconservadores intransigentes, sería equivocado. Somos más los mexicanos y mexicanas que estamos por la defensa de la libertad de conciencia, del carácter laico del estado mexicano y de los derechos humanos de hombres y mujeres.

Ante ello, nosotras quisiéramos formular una propuesta como punto de acuerdo que formulará la Representante Cristina Alcayaga.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para el mismo punto, tiene la palabra el Representante Francisco González Gómez.

**EL REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros:

Uno de los cambios civilizatorios más trascendentes del siglo XX es la transformación en el papel que desempeñan las mujeres en las sociedades modernas. Resultado de su incorporación masiva al trabajo fuera del hogar y de los modernos métodos de control de la natalidad, las mujeres adquieren, para beneficio de la humanidad, nuevas tareas, nuevas representaciones y mayor protagonismo social.

Esto no ha sido sencillo; han tenido que enfrentar la represión y la resistencia de la sociedad patriarcal, de todos aquellos que las quisieran mantener en el estrecho triángulo de la cocina, la recámara y el confesionario y, sin embargo, la lucha de millones de mujeres porque sea reconocida su aportación social y familiar, es uno de los rasgos culturales y civilizatorios de mayor envergadura en nuestros días; se trata de una verdadera revolución en la vida cotidiana de la sociedad y de las familias.

Hoy están presentes las mujeres en los movimientos laborales, políticos, ecologistas, en la lucha por la construcción de la paz. Podemos decir con entusiasmo que su decisión de participar ha permeado todos los ámbitos de la sociedad y que, en lo fundamental, entregan su esfuerzo para la construcción de un mundo más justo y más humano.

La resistencia de los grupos reaccionarios que quisieran maniatarlas en las labores del hogar y del cuidado de los hijos, mantenerlas en la misma situación que han conservado durante miles de años, es feroz, no se detiene ni ante la calumnia ni la difamación; recurren a las supersticiones y a las falacias.

Durante la reciente Cuarta Cumbre Internacional Sobre la Mujer celebrada en Pekín del 4 al 17 de septiembre del presente año, quedó de relieve la santa alianza reaccionaria entre el Vaticano, los fundamentalistas musulmanes, esos mismos que auspician la esteripación del clítoris de las niñas y los grupos más retrógradas de la sociedad patriarcal.

Esta santa alianza se pronuncia contra los acuerdos de la conferencia porque significan un paso adelante en reconocer el papel autónomo de las mujeres, porque se discutieron ahí los problemas de discriminación, marginación y opresión que aún afectan a ese sector en la mayoría de los países, particularmente en aquellos que se encuentran en vías de desarrollo.

Los acuerdos suscritos en esta reunión, se han difundido durante las últimas semanas entre los diversos sectores que integran la sociedad mexicana; las reacciones generadas han sido múltiples, desde los llamados al análisis detallado,

hasta la condena inquisitoria por parte de los grupos más conservadores, quienes pretextando la moral, han incurrido en tergiversaciones y han violado la moral; han pretendido malinformar y llevar la opinión pública hacia la idea de que los acuerdos suscritos por la delegación mexicana atentan contra esa moral y las buenas costumbres, influenciados y promovidos en gran parte por el clero político mexicano y los grupos que le son afines.

Es por eso que para combatir las mentiras y las calumnias, el Partido del Trabajo ha firmado el punto de Acuerdo que a continuación presentará la Representante Cristina Alcayaga a nombre de varios Asambleístas. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Representante González.

Para hechos, la Representante Estrella Vázquez.

**LA C. REPRESENTANTE ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.-** Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

Dentro de los resolutivos de esta gran cumbre a la que se han referido los Representantes que me antecedieron, está uno de los temas que causa mucha polémica, y que he observado que en muchos foros, en muchos espacios no se logra abordar a profundidad y analizar cuáles son las principales causas de esos problemas y cuáles pudieran ser, desde luego, las posibles soluciones; y me estoy refiriendo al delicado tema del aborto.

Creo yo que este tema del aborto, así como muchos otros que tiene que ver con la condición de la mujer y que tiene que ver no solamente con estas actividades y esta capacidad de la mujer de procrear, sino también con un problema que se ha convertido en un problema social de muchos años atrás, porque es un problema de salud pública que revela que algo no está funcionando bien.

De acuerdo con el Código Penal de 1931 el aborto, dice en el artículo 329, es la muerte del producto de la concepción, en cualquier momento de la preñez.

El artículo 330 señala: "Al que hiciera abortar a una mujer se le aplicará de uno a tres años de prisión sea cual fuere el medio que empleare, siempre que lo haga con consentimiento la prisión será de tres a seis años, y si mediare la violencia física o moral se impondrán al delincuente de seis a ocho años de prisión".

En el artículo 131 se señala el castigo que tendrá el médico comadrón o partera que llevara a cabo esta práctica. En el 332 se impone la pena a las mujeres que se practicaran el aborto.

No se los voy a leer porque seguramente muchos y muchas de nosotras los conocemos a perfección.

La discusión ha estado en torno de si esto debe modificarse, de si debe despenalizarse el aborto, que representa, en nuestro país y en nuestra ciudad, muchas muertes al año, muchas.

¿Por qué?, Porque precisamente está penalizada su práctica y porque las mujeres recurren a esta práctica no de manera voluntaria, en el sentido de que es una práctica que quisiera vivir, sino porque las circunstancias las orillan y las llevan a practicarse un aborto.

De esto habría que decir, que se enriquecen muchos supuestos médicos porque se practica en la clandestinidad, y las cuotas que se pagan por la práctica del aborto son altísimas. Eso, desde luego, las mujeres que tienen posibilidad de recurrir a un médico, digamos mínimamente respetable en el sentido de que se reconozca como que practica esos abortos de manera adecuada, pero es un negocio muy importante.

Quienes se oponen a despenalizar el aborto, yo me pregunto si tienen alguna injerencia en ese tipo de negocios, que lucran con una necesidad de la mujer y que provocan muchas muertes femeninas al año.

Pero además habría que decir, que es un problema social de salud porque muchas mujeres que no tienen esas posibilidades se practican, y ahora, y se ve en algunas películas, en donde se habla de éste problema, en donde podemos nosotros ver cómo mujeres humildes que no tienen recursos económicos mueren a causa de prácticas verdaderamente espeluznantes para abortar.

A mí me parece que ese es un tema que yo nada más quisiera hoy introducir, y que quisiera señalar que es un tema muy importante que se debe de revisar en el Código Penal.

Yo espero que efectivamente en la Mesa de la Reforma Política, se puedan abordar las atribuciones a la Asamblea, de manera que se amplíen esas atribuciones y se pueda entrar en temas tan delicados y que parecieran tan insignificantes, quizá porque afectan principalmente a las mujeres, pero que en realidad es un problema social, porque mueren muchas mujeres al año por esta causa y porque dejan en la orfandad a muchas criaturas que andan por ahí, muchas de ellas en las calles delinquiendo y ganándose la vida.

A mí me parece que el tema del aborto, no debiera ser un tabú en esta Asamblea.

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante Vázquez, le rogaríamos que terminara, ha concluido su tiempo.

**LA C. REPRESENTANTE ESTRELLA VAZQUEZ.-** Concluyo, señor Presidente.

Que pudiéramos tener la posibilidad de analizar esa propuesta que se hizo por muchas mujeres en esa Cumbre, de revisar la legislación correspondiente, y ver todas las implicaciones que tiene la situación de que el aborto esté penalizado en un Código por demás rebasado, y que ya no responde a las condiciones de esta sociedad nueva.

Invito a todas mis compañeras, especialmente, pero desde luego a todos los Representantes a que nos pudiéramos documentar y abrir la discusión en su oportunidad, de este tema tan importante que es el aborto. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Representante Estrella Vázquez.

Tiene la palabra para hechos, la Representante Gabriela Gutiérrez.

**LA C. REPRESENTANTE GABRIELA GUTIERREZ ARCE.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

Miren, yo coincido con todo lo que dijo Dolores y por eso vamos a firmar el punto de acuerdo que presentará la Representante Cristina Alcayaga.

Sin embargo, yo sí quisiera hacer hincapié en algo sobre lo que se refirió Estrella. Nosotros coincidimos en que el problema del aborto es un problema que se tiene que trabajar. Se tiene que discutir, pero también queremos decir que el aborto no hay que verlo como solamente el aborto; tendríamos que ver cuáles son las causas por las que las mujeres llegan al aborto.

El decir el aborto es el único problema, no, los problemas son la pobreza, la educación, otro tipo de problemas que es lo que hace que la mujer se sienta acorralada y tenga que llegar al aborto.

Entonces, nosotros como Partido, también hemos dicho siempre que defendemos el derecho a la vida, desde la concepción hasta la muerte.

Estamos dispuestos a esto, a trabajarlo, pero nunca perdiendo el punto de vista en este sentido y además yo les quiero decir que cuando yo estuve allá en Beijing, se discutió mucho este problema y se discutió ampliamente. Sin embargo dentro de la misma conferencia, no se habló de que el aborto fuera el principal problema de la mujer. Se dijo que la mujer tiene muchos otros problemas y que debemos de ver primero la salud preventiva y la salud integral de la mujer y dentro de todo ese problema, el aborto es un problema pequeño. Es el más pequeño de todos los temas dentro de la plataforma.

Por lo tanto, yo lo único que quería decir es esto. El documento dice: Que en ningún caso, se debe promover el aborto como método de planificación familiar. Con eso empieza el párrafo.

Y de ahí para acá, pues todo lo demás que ustedes quieran ver, tendríamos que discutir el tema y podría yo leerles todo el párrafo relativo a este si ustedes lo quisieran.

Creo que es muy obvio y mucho tiempo lo que nos tomaríamos.

Estoy de acuerdo, Estrella, en que discutamos el día que quieras, pero siempre sin perder de vista el derecho a la vida, primero que nada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, tiene la palabra la Representante Estrella Vázquez.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.-** Con su permiso señor Presidente:

Yo quisiera, compañera y compañeros Representantes, insistir en que el tema del aborto sí es un tema prioritario para las mujeres de este país; quizás es un tema muy complicado, muy difícil, muy delicado, en eso podríamos estar de acuerdo. Pero de que es prioritario, es prioritario compañeras y compañeros. ¿Por qué?

Primero que nada habría que decir, que si hay alguien en este país o en la tierra que proponga el aborto como un método anticonceptivo, pues debe andar mal, muy mal, porque definitivamente el problema del aborto no es un problema que se esté proponiendo llevar a cabo en una política de control de la natalidad a través del aborto, sería verdaderamente criminal impulsar una propuesta de esa naturaleza, porque el aborto es una experiencia traumática, que no puede dejar más que secuelas negativas en una mujer que lo practica, por lo que implica la práctica misma y por la pérdida de una vida.

Pero yo creo que aquí el problema, hay que decirlo, sí se trata de defender la vida; se trata de legislar para proteger la vida de los ciudadanos, de los habitantes, de los seres humanos en esta región, en el caso de la Asamblea de Representantes. Y eso implica pensar en todos; implica pensar en los niños de la calle; implica pensar en las mujeres que ante la crisis económica tienen que tomar determinaciones que lastiman su existencia, su salud y a veces su vida, y nosotros no podemos permanecer como sino ocurriera esta gran cantidad de abortos que ocurren cada año.

No hemos podido obtener cifras recientes, porque además es un problema que en las instituciones de salud no se lleva un registro preciso y muchos de estos casos no llegan siquiera a considerarse dentro de las estadísticas que se llevan.

Sin embargo, sí sabemos que en los años 70' se hablaba de 200 mil mujeres que morían por la práctica del aborto en nuestro país. Eso es muy grave.

Y creo yo que, por otro lado, también tenemos que decir que existen muchos médicos, comadronas, comadrones y parteros y parteras, que -insisto- lucran con una necesidad de mujeres que tienen que recurrir a esas prácticas, porque no tienen otra opción en la sociedad.

Sobre la duda que planteaba la compañera Gabriela Gutiérrez, de qué mujeres son las que recurren a esas prácticas, decía yo que no hemos podido tener una estadística ni estudios recientes desafortunadamente, pero en una publicación del 70, que yo creo que no se ha modificado mucho, aunque cause alguna hilaridad, se hablaba de que las mujeres que comúnmente recurren al aborto, de un total registrado, se hablaba de que el 65% eran mujeres casada o que viven en unión libre; el 86% eran mujeres católicas; el 70%, madres de numerosos hijos, y las edades fluctuaban; el 53% estaban entre 26 y 40 años. De bajo nivel educativo era el 86%; de ingresos familiares insuficientes y precarios el 76%; amas de casa, 49%; dedicadas a servicio y a industria, 19%.

Creo que valdría la pena revisar estos datos de nueva cuenta y actualizarlos, impulsar que se hiciera un estudio e ir a fondo del problema, para hacer una modificación, una revisión, a la actual legislación que tenemos y preparamos para hacer las modificaciones que se requieran.

Este tipo de asuntos a mí me parece que para las mujeres sí son temas prioritarios; pero además para la sociedad debieran serlo porque, insisto, muchas criaturas se quedan en la orfandad porque sus madres en la desesperación, al no encontrar opciones, no anticonceptivas, opciones de desarrollo y de atención a su familia recurren a esas prácticas y con ello pierden la vida.

Insisto en que esta tiene que ser visto como un problema prioritario de salud, social y que debe obligar a políticas particulares que atiendan ese problema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante Estrella Vázquez, ha concluido su tiempo, si fuera tan gentil de concluir.

**LA C. REPRESENTANTE VAZQUEZ OSORNO.-** Voy a concluir.

Hago un llamado muy especial a las compañeras mujeres, que debemos tener la sensibilidad para entender el problema, que significa, y cómo no, ser las promotoras de que muchos de estos problemas encuentren una solución. Muchas gracias.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).**- Solicito la palabra, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Para qué propósito?

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).**- Para hechos.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para hechos, tiene la palabra el Representante Gonzalo Rojas.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.**- Muchas gracias, señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

Quisiera dar mi punto de vista en relación al tema planteado aquí por quienes han hecho uso de la palabra, para hacer una reflexión que nos permita, quizá, con las facultades que tenemos, contribuir a que la Ley General de Salud del Distrito Federal pudiese revisarse, actualizarse y considerar la necesidad de que este tema tan importante para más del 50% de la población, es decir, para el 100% porque el tema del aborto no solamente es un asunto que compete a la mujer, compete a todos, para que podamos aportar el 100% de la población algún elemento de carácter legal, que es una de nuestras facultades, que permita atenuar el problema del aborto; pero reducir la problemática de la mujer a la esfera sexual es verdaderamente limitado: Me parece que lo que se trató en Beijing no solamente fue el tema del aborto, se trataron varios temas más, y si nos centramos nuevamente en la discusión de la problemática del aborto, sin que esto quiera decir que hay que minimizar el problema del aborto, que sería muy interesante que abriéramos una discusión aquí para que Ley General de Salud del Distrito Federal pudiese contemplar lo relativo a este problema, que tiene millones de muertes, que produce

millones de muertes o de invalideces y que no es un asunto menor, es un problema médico social, pero también es un problema económico, sería muy interesante que conjuntamente pudiéramos dar una discusión al respecto. Pero mi reflexión va en otro sentido.

Podría decir que no tiene ninguna relación con la Reforma Política, van a decir: todo va para la Reforma Política la cuestión del aborto, resulta que todo es político; pues sí. Para poder decidir en algo tan importante como es el aborto, se requiere de una consulta; se requiere de consultar a la población para que opine y no que nos metamos en las opiniones de quienes tienen prensa y que le damos relevancia a las declaraciones amarillistas de grupos reaccionarios de ultraderecha que solamente ven de lo que se trató en Beijing el problema del aborto para satanizar a la delegación mexicana que fue a allá.

Para que podamos contrarrestar eso, necesitaríamos abordarlo científicamente y ahí es donde entra la Reforma Política. Yo creo que todos tenemos que empujar a que temas como éste sean consultados con la población, para lo cual se requiere un mecanismo de consulta y para lo cual necesitamos empujar para que el referéndum pueda ser instrumentado ahora en la Reforma Política.

Me parece que si todos nos sensibilizamos acerca de la necesidad de que éste y muchos otros temas puedan ser asumidos con una visión de lo que la sociedad demanda, de las propuestas de la sociedad, tendríamos que dar posibilidad de expresión a la sociedad, y no nada más nos limitamos a las opiniones de quienes tienen foro; vamos empujando todos a que se pueda instrumentar el plebiscito, el referéndum para consultar a la población no solamente este tema que es muy interesante y necesario, sino muchos otros para la ciudad y para el país en su conjunto. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE RICARDO BUEYES OLIVA.**- Para referirse al mismo tema, le pedimos a la compañera Cristina Alcayaga sean tan amable de ocupar la tribuna.

**LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ.**- Con su venia, señor Presidente.

Compañeros Representantes:

El tema de la mujer dista mucho de representar para el Partido Revolucionario Institucional y los gobiernos que hemos encabezado una cuestión coyuntural o de moda, prueba de ellos es que en 1975, hace precisamente 20 años, México fue sede de la primera conferencia mundial, así que para no devaluar su importancia, deseáramos colocar el debate sobre la situación de la mujer al margen de oportunos.

A nuestro modo de ver, en el mundo como en nuestro país, la situación de las mujeres en relación con la de los hombres exhibe una palpable desigualdad. Por doquier, tanto en el mercado laboral y salarial como en la esfera política y la educación los rezagos muestran preferentemente un rostro femenino. Desigualdad, marginación e injusticias son tres términos que describen a la perfección la realidad cotidiana de la mujer en prácticamente todo el planeta. Revertir dicha situación se ha revelado como una meta deseable, tan deseable como compleja.

A final de cuentas, dicen las especialistas, la desigualdad entre los sexos es quizá la más vieja y reticente de las desigualdades sociales. A ella contribuyen siglos de historia, de acumulación de diferencias, de modos de ser que con el tiempo se han vuelto prácticas culturalmente sancionadas. Si así quiere verse, revertir la desigualdad sexual implica incidir no sólo en nuestra realidad material y simbólica, sino en lo más profundo de nuestras estructuras de personalidad.

Sobre la base de la conciencia de la gravedad del problema a nivel mundial, los gobiernos de más de 120 países coordinados por la ONU, han decidido establecer un frente común, un foro permanente que les permita intercambiar experiencia y tecnologías de gobierno, a fin de racionalizar esfuerzos y recursos que impulsen el mejoramiento de la condición de la mujer en el mundo.

Nuestro país desde hace 20 años tomó la determinación de no quedar al margen de esta

importante cruzada mundial por la justicia entre los sexos. Estas dos décadas de participación decidida e intensa han sido de vital importancia.

La participación que el gobierno mexicano ha impulsado como país signante en la Conferencia Mundial Sobre la Mujer tiene ya frutos concretos.

Actualmente se ha logrado indentificar las áreas críticas de desigualdad y se han dado pasos importantes en la elaboración de diagnósticos y lineamientos de acción.

Las conferencias mundiales sobre la mujer, de este modo, son un estímulo y un compromiso para trabajar en aras del ideal de igualdad entre los sexos y de construcción de una sociedad más justa.

La Conferencia Mundial, entre otros importantes aspectos, vale la pena precisar estas referencias:

1º.- Implica hacernos cargo del problema de la pobreza que, sabemos, ataca con mayor agudeza a la mujer que al hombre. Quiere decir esto emprender acciones para evitar que nuestra condición de mujeres nos haga propicias para el analfabetismo y los menores niveles de escolaridad; significa, igualmente, pugnar porque desaparezcan las discriminaciones en materia de acceso a los servicios de salud; implica tomar cartas en el asunto de la prevención del crimen y la violencia sexual que crece exponencialmente.

Quiere decir impulsar cambios en las estructuras económicas y políticas, a fin de evitar marginaciones; significa asumir el reto de acrecentar la participación de la mujer en la toma de decisiones de política a todo nivel; implica hacer valer los derechos y la dignidad humana de la mujer y la niña; quiere decir promover cambios en los medios de comunicación a fin de que se difundan imágenes de estereotipos y de pretensiones lesivas.

En resumen, Beijing representa el compromiso gubernamental con la igualdad sexual de trato, de oportunidades y de bienestar entre los mexicanos, representa el compromiso de impulsar

la participación de la mujer, en igualdad de condiciones, en todos los planos de la vida social.

Por todo ello, es claro que Beijing trasciende con muchos los temas del aborto, la práctica del sexo seguro, la palabra "género" y el asunto de la homosexualidad.

Quienes consideramos que es deseable factible una mejor situación para la mujer de México y del mundo, no podemos menos que ver con preocupación como, en nombre de principios buenos, se propalan tergiversaciones dolosas.

Afirmo lo anterior sin el menor asomo de duda, he revisado atentamente los 362 puntos que integran la declaración de Beijing, fechada el 15 de septiembre del presente año, y no encontré nada que se parezca a una apología del aborto; por el contrario, existe un planteamiento explícito donde se rechaza su uso como práctica de control natal.

Si al respecto existe algún compromiso gubernamental firmado, este consiste en diseñar e instrumentar amplios y profundos programas preventivos. Con independencia de credos religiosos, políticos e ideológicos, el único consenso internacional consiste en que respecto de la práctica del aborto no hay nada mejor que evitarla.

En la mencionada declaración no hay frase alguna que sugiera siquiera expropiar a los padres de su legítimo derecho a influir moralmente sobre sus hijos, tampoco hay nada que siquiera se parezca al deseo de catalizar la actividad sexual en nuestros adolescentes.

El colmo de las tergiversaciones es el infundio de que existe el compromiso de promover reformas constitucionales, a fin de permitir las uniones matrimoniales entre homosexuales y la práctica de la adopción.

Quede claro: la delegación mexicana que nos representó no estableció compromiso alguno que vaya en contra de los principios familiares o de nuestros valores. Por principio, tal posibilidad está explícitamente proscrita en una de las cláusulas que establece que los países signantes, en todo momento, tienen el inalienable derecho de reservarse en las cuestiones que resulten

incompatibles con sus respectivos marcos jurídicos, valores y sus tradiciones morales, éticos y culturales.

Por el contrario, se revisan las conferencias regionales, se verá que pocas Delegaciones como la nuestra tuvieron el cuidado, desde las conferencias regionales, en reservarse en temas que consideraron poco compatibles con nuestras leyes y nuestra moral.

La Delegación estuvo orientada hacia los siguientes aspectos: Comprometerse con el avance de la mujer mexicana; pretender que es posible aspirar a nuevas condiciones de mayor libertad, seguridad y bienestar para las mexicanas; imaginar que las responsabilidades domésticas y familiares, no son excluyentes de la posibilidad de progresar en el mercado laboral y en la vida política.

En virtud de esto, distorsiona dolosamente los compromisos de Beijing, genera obstáculos para que las mujeres conquistemos mayores libertades y mayor igualdad de participación. Igualmente impide que la justicia sea modo de vida en las relaciones entre los sexos. Preserva las marginaciones sexuales que impiden a la sociedad una asignación óptima de sus recursos y mina las posibilidades creativas y de desarrollo nacional.

Quienes nos comprometimos y participamos desde hace dos años en las comisiones de trabajo, preparatorias a Beijing, sabemos que en la postura mexicana, nada hay de vergonzoso o antiético.

Por otro lado, cabe precisar que las sesiones fueron plurales y abiertas, siempre con su espíritu propositivo.

Los resultados a los que llegamos los grupos plurales que incidimos en las múltiples comisiones temáticas, de hecho, tienen un lugar relevante en el Programa Nacional para el Desarrollo de la Mujer.

Quien piense que la Delegación Mexicana acudió a Beijing para escuchar simplemente lo que ahí se iba a decir, se equivoca totalmente. En las mujeres mexicanas existe claridad de conceptos, capacidad de visualización, creatividad y capacidad de proposición.

Los reportes finales de todas las comisiones, son pruebas fehacientes de todo esto.

Por ello podemos afirmar que la Delegación Mexicana acudió a Beijing a compartir una base amplia de recomendaciones y sugerencias. Acudió también a contrastar opiniones y puntos de vista con el ánimo de aprovechar lo mejor de la experiencia internacional y de evaluar su aplicabilidad a nuestra realidad nacional.

El problema de la desigualdad de la mujer, debemos admitir, es grave, urgente y de relevancia nacional.

Plantearlo así, no entraña exageración alguna. Mientras no se resuelva, la mitad de las personas estaremos condenados a padecer directamente las prácticas de marginación, pero la sociedad, toda estará condenada a padecer los efectos de un uso ineficiente de sus recursos humanos.

El punto es que con desigualdad sexual, no es posible, ni la democracia plena, ni el desarrollo económico.

El momento actual nos aconseja sumar esfuerzos y las condiciones resultan propicias.

En tal virtud, es importante que reconozcamos colectivamente que el problema de la mujer, no es reductible a posiciones partidistas, políticas o ideológicas.

Hasta donde percibimos, todas las fuerzas política podemos coincidir en que es justo y deseable, procurar la igualdad de trato, de oportunidades y de bienestar entre los sexos.

Si esto es así, no hay razón alguna para politizar o ideologizar un problema que a todos nos concierne y nos preocupa.

Para el Partido Revolucionario Institucional, la línea a seguir no puede ser otra que la de establecer un frente común, para erradicar las marginaciones sexuales; ampliar la libertad de elección de las mujeres y procurar mayor equidad en el acceso a los servicios y a la riqueza social.

Consideramos, que la igualdad de la mujer debe convocarnos a concentrar nuestras energías e

inteligencia, en un debate sobre la eficiencia y la eficacia de las acciones, pues el ideal de la igualdad de la mujer, por fortuna, no es privativo de nuestras ideologías o de nuestras plataformas políticas.

Si realmente queremos promover una situación más justa y equitativa, debemos cerrar filas para evitar que el tema de la mujer, sea usado como instrumento de propósitos oscuros.

Por lo mismo, quiero presentar un punto de acuerdo que me voy a permitir leer.

Primero.- Pedimos al Consejo Nacional de Población, que difunda entre la ciudadanía los compromisos asumidos por la Delegación Mexicana ante la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer.

Segundo.- Que instrumente el Programa Nacional de la Mujer anunciado en el Plan Nacional de Desarrollo por el Presidente de la República.

Dado en el recinto de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, 30 de noviembre de 1995.

Firman los Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, Dolores Padierna, Jorge Emilio González Martínez, Francisco González Gómez, Gabriela Gutiérrez Arce, Estrella Vázquez Osorno, y la de la voz, Cristina Alcayaga Núñez.

**EL C. PRESIDENTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Gracias Representantes Alcayaga. En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica, si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Está a discusión la propuesta del punto de acuerdo. ¿Oradores en contra? No habiendo oradores en contra, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señor Secretario. Túrnese por conducto de la Comisión de Gobierno al Consejo Nacional de Población.

Para formular sus comentarios en torno a la suscripción del acuerdo de la Alianza para la Recuperación Económica, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes Representantes: Salvador Abascal Carranza, Leopoldo Ensástiga Santiago, Germán Aguilar Olvera, Javier Garduño Pérez, y Arturo Sáenz. Tiene la palabra el Representante Salvador Abascal Carranza.

**EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.-** Con su autorización señor Presidente; señoras y señores legisladores de esta Asamblea :

El día de ayer se firmó un nuevo documento de la larga lista de acuerdos entre sectores de la economía de nuestro país, llamado Alianza para la Recuperación Económica, por sus siglas APRE.

Hay que ver con claridad los antecedentes de la firma de esta nueva alianza, se acabaron los pactos, ahora estamos en presencia de quizá la primera alianza, probablemente en el 96 estaremos en presencia de la segunda alianza, y así sucesivamente, como ocurrió desde 1987 con los pactos, hasta que se desgasten las alianzas y se busque otro esquema.

Esta nueva alianza será en el contexto del círculo infernal de las crisis sexenales. El gobierno por cierto no reconoce, en ningún momento, que este documento se suscriba en el marco de una crisis recurrente y solamente lo enmarca en el marco de una crisis aparentemente circunstancial, y por lo tanto elude la referencia obligada a los antecedentes económicos y políticos de la crisis que hoy sufrimos todos los mexicanos.

Ustedes recordarán que en el debate de candidatos presidenciales el año pasado, el entonces candidato del PAN, Diego Fernández de Cevallos, le señaló al entonces candidato de PRI, doctor Ernesto Zedillo, que en el sexenio anterior nunca se cumplieron las previsiones gubernamentales en materia económica.

Por eso se dice por ahí, que los economistas se pasan la mitad de la vida prediciendo el futuro y diciendo cómo vana ocurrir las cosas, y la otra mitad explicando por qué no ocurrieron las cosas que decían que iban a ocurrir.

Ejemplos de estas inconsistencias y de estos, por lo menos datos mal previstos en la economía nacional, tenemos el más grave o de los más graves por ejemplo, el del crecimiento sexenal de la economía mexicana. Se previó un 4.4% de crecimiento en todo el sexenio en todos los sectores, y el 4.4% por sector, para tratar de equilibrar al sector no exportador con el sector exportador. Pero la realidad fue que el sector exportador creció en sólo alrededor del 2% en todo el sexenio y el no exportador apenas llegó al 3%, lo cual nos coloca en una condición mucho más abajo de lo que se había previsto a principios del sexenio.

Y esto es grave sobre todo en materia del sector exportador, en una economía que no genera divisas de pago, internacionales por supuesto.

Otro ejemplo, el déficit de la balanza comercial se previó cada año en un monto determinado y nunca se ajustaron esos montos a la realidad. Por ejemplo, en el 90, calculó 4 mil millones de dólares y en realidad el déficit fue de 7 mil, con todo y que en aquel año, el 90, recuerden ustedes que estaba en curso la Guerra del Golfo Pérsico, y que esto alivió de alguna manera a la economía mexicana por el sobreprecio que tuvo en el

mercado internacional el petróleo. Si no hubiese sido esto, quizás hubiese sido mucho más arriba de 7 mil millones de dólares de déficit de la balanza comercial.

En el 91, el déficit calculado era de 6 mil, y el real fue de 14 mil. Para el 94, el gobierno preveía un déficit de 20 mil millones de dólares, y la realidad dramática fue que llegamos a los 29 mil millones de deuda.

Hoy, se nos habla de una inflación calculada para el 96, del 20 %, y un crecimiento económico, fíjense ustedes, bajo las condiciones actuales, no menor al 3%, cuando los aumentos al salario mínimo, dos en total que están previstos, llegaron cuando mucho al 21%, y la inflación de este año ya rebasó los cálculos que se habían provisto desde 1994 por el propio doctor Zedillo. Es decir, ya la previsión para este años se rompió, todos los esquemas de la economía brincaron y ahora nos presenta una nueva propuesta, como si tuviésemos una historia de realidades económicas que fuera congruente con los planteamientos que el gobierno ha hecho ininterrumpidamente, e innumerable número de veces, igualmente se han roto esos esquemas y esas previsiones.

Se habla en este documento, el APRE, de estrictas medidas de austeridad. La reducción del 4.74% en gasto corriente y el aumento del 3% en inversión pública. Aquí parece que están amarrando el aumento del 3% en inversión pública con la previsión del aumento del 3% en el crecimiento del producto interno bruto, lo cual cualquier economista sabría que no puede ser equivalente, porque hay otros muchos factores de la economía que tienen que incorporarse para dar como cifra final el 3% del producto interno bruto de crecimiento, y no solamente esta previsión del aumento del 3% en inversión pública.

Para compensar las medidas de austeridad, es decir, la reducción del 4.75%, se incrementan las gasolinas, el diesel y las tarifas de energía eléctrica de manera significativa. En diciembre el 7% y en abril 6%. Además de que no se derogan los acuerdos que mantienen el sobreprecio mensual de 1.2 a las gasolinas y al diesel y a la energía eléctrica y al gas, etc., o sea eso continúa, pero sobre eso se aumenta el 7 y el 6.

Los demás factores de servicios, de tarifas siguen indexados a la inflación, de tal manera que de todos modos el resultado es mayor, como la inflación de todos modos es mayor a lo previsto, toda vez que está indexado a la tarifa oficial de precios y servicios del gobierno, entonces los aumentos serán aún mayores.

Esto nos indica que se mantiene el esquema del ahorro forzoso a través de impuestos y tarifas. Como el gobierno dice que la sociedad mexicana es todavía una sociedad infante, que no es capaz de generar ahorro por sí sola, entonces la obliga a generar el ahorro a través del aumento de las tarifas, aumento de los impuestos, como se vio, por ejemplo, en el caso del IVA.

En todo caso, este APRE es un proyecto y es un documento que presenta claroscuros, hay que decir también las cosas positivas que tiene. Dentro de las claridades está la derogación del ISAN, y junto con ello la deducción hasta el 71% de las inversiones en automóviles nuevos por las empresas, lo cual hace prever una reactivación de la economía por lo menos en el sector de la industria automotriz.

Hay, por otro lado, también una exención relativa del impuesto al activo de las empresas, que tanto ha sido discutido en la Cámara de Diputados y ha sido objeto por Acción Nacional, y es una exención relativa porque solamente serán sujetos de exención quienes comprueben tener ingresos brutos mayores de 7 millones de nuevos pesos.

Se plantea también, entre otras cosas, el perfeccionamiento del régimen fiscal de fusión y escisión de sociedades mercantiles; esto es positivo para darle mayor celeridad a las transacciones interempresas; una reforma tibia al IVA, no de fondo, como nosotros hemos planteado y toda la oposición en su conjunto, para reducir el monto del IVA que es un impuesto directo al consumo, y la reforma tibia consiste en que se integrarán a la tasa cero los alimentos procesados y las medicinas en todo el proceso productivo.

En resumen, este paquete, con sus claroscuros, pretende recuperar la confianza de la sociedad. Hoy no solamente vivimos una crisis financiera, no un crisis económica, tampoco una crisis poli-

tica, es una crisis integral, y dentro de la crisis integral hay una crisis de valores, y dentro de la crisis de valores hay en el fondo una crisis de confianza en las instituciones, una crisis de confianza en el gobierno, y en que las propuestas gubernamentales aún siendo avaladas por sectores importantes de la sociedad mexicana no produzcan los efectos benéficos que deben producir este tipo de acuerdos.

El problema es que no consiste solamente recuperar la confianza en tener un nuevo instrumento concertado de recuperación económica; el problema realmente, señoras y señores Asambleístas, es que no ha habido ni hay certidumbre jurídica ni firmeza política, es decir, se ha estado vulnerando permanentemente el estado de derecho.

Para no incurrir en una nueva crisis de la crisis o en una nueva etapa de este círculo infernal de crisis que nos tiene a los mexicanos desde hace más de 20 años sumidos en la incertidumbre, se requiere tener las reglas claras que solamente puede proveer el estado de derecho.

Cambiar la regla de incertidumbre, que exista continuidad y disciplina en los programas para evitar que decisiones políticas rompan el esquema concertado. Bien o mal, no vamos a discutir a fondo todo el paquete, no estamos haciendo un planteamiento general sobre lo que nos parece a los partidos políticos que tiene que ver con el documento que ayer se firmó y, por tanto, los comentarios no exigen ser puntuales en materia económica y en materia jurídica, pero lo que sí se exige para que exista por lo menos cierta recuperación de la confianza y ciertos efectos benéficos que se esperan de este nuevo instrumento, es que haya disciplina y continuidad en los programas para que no se rompa por lo menos el esquema que ya se ha acordado.

Una de las cosas más graves que sucedió en el sexenio pasado fue precisamente que no se llevó a cabo, hasta el final, este tipo de propuestas, que en un esquema que no sabemos bueno o malo, pero finalmente el gobierno había adoptado, había planteado como objeto principal de la economía el abatimiento de la inflación. Ese era el objetivo fundamental, el objetivo económico fundamental del gobierno salinista.

Para abatir la inflación había que proponer la estabilidad cambiaria, de tal manera que el tipo de cambio era el ancla de la economía en el sexenio anterior.

Para llegar a la estabilidad cambiaria había que pasar por la estabilidad monetaria, y para lograr la estabilidad monetaria, había que pasar por la restricción de la demanda del M1, es decir, de la masa monetaria, restringir la demanda de dinero en la sociedad.

En los 4 primeros años de este proyecto efectivamente sí se cumplió por el gobierno salinista esta restricción, este modelo restrictivo de la economía y les funcionó porque en los 4 años en conjunto solamente prestó la banca de desarrollo el 1% -repito, no estoy diciendo si sea buena o mal, era el esquema que ellos habían planteado- el 1% del producto interno bruto en cuatro años.

Pero en unos cuantos meses en el 94, la banca de desarrollo prestó el 5% del producto interno bruto, ¿y esto por qué? Porque era un año electoral. Rompieron su propio esquema porque el gobierno no fue capaz de mantener la disciplina, se pusieron nerviosos, los segó el pánico, la posibilidad de perder las elecciones presidenciales y entonces soltaron las amarras de la masa monetaria y sin haber soltado al mismo tiempo el ancla de la economía que era el tipo de cambio.

Si hubieran soltado al mismo tiempo el tipo de cambio que las amarras que le habían puesto al circulante, entonces hubiéramos sufrido algunos temblores, quizá tres temblores de tres grados, pero no un terremoto de 9 grados que destruyó la economía a partir del famoso error de diciembre pasado.

Se hizo entonces una cosa sin hacer la otra, además de que se devaluó torpemente, porque se llamó a los banqueros, a los industriales y se les dijo que se iba a devaluar, a la mera hora concluyeron que no se tenía que devaluar, se fueron los señores del dinero a su casa, el lunes siguiente, de lunes a miércoles en que finalmente se decretó la devaluación, martes se había dicho que no se iba a devaluar y el miércoles se devaluó, habían salido 8 mil millones de dólares en sólo 3 días de las arcas de la Nación.

Este nuevo plan, este nuevo documento nos manda de nuevo a las estrategias del corto plazo.

Lo que México necesita hoy es una estrategia de largo plazo, y ésta estrategia de largo plazo tiene que pasar necesariamente por la Reforma del Estado.

No basta ya con planteamientos de esquemas económicos, no basta con buenos propósitos de reactivación económica vía derogación de algunas leyes fiscales, no basta con la previsión de aumentar el gasto público en determinado porcentaje; es necesario plantearse una estrategia de largo plazo. Pero para que ésta tenga efectividad necesariamente deberá cambiar la regla de certidumbre, y la regla de certidumbre es la Reforma del Estado, la reforma integral que tiene que contemplar precisamente...

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).**- Señor Presidente, quisiera hacerle una pregunta al señor Representante.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Acepta el orador una pregunta?

**EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.**- Con todo gusto.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).**- Gracias, ciudadano Presidente, ciudadano Representante.

Por la importancia y profundidad del tema, y escuchando con enorme interés la mención de la necesaria Reforma del Estado, yo preguntaría al Representante Abascal si pudiera darnos los elementos básicos de esa Reforma del Estado en lo atinente, en lo que concierne al problema económico que aquí estamos analizando.

Es muy importante el tema. Me gustaría conocer su opinión. Gracias.

**EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.**- Mire usted, nosotros pensamos precisamente que la Reforma del Estado en materia económica, como tiene que ver

inclusive con la posibilidad real de la alternancia, tiene que plantear proyectos de largo alcance para que aún con esta posibilidad de la alternancia no se rompan los esquemas económicos previstos en el régimen anterior para que el nuevo régimen, -hablando en términos de la historia francesa, el anciano Beijing, el antiguo régimen-, no se dispute la historia con el nuevo y haya la continuidad que no someta de nuevo, al nuevo partido que gobierne a este país, en otra crisis de inicio de sexenio que vuelva a romper la regla de certidumbre.

Esto significaría, además, que todos los partidos políticos tendríamos que consensar de alguna manera la reforma económica para que el proyecto económico del partido que llegue al poder, siendo en principio un proyecto de partido, pueda convertirse en un proyecto de gobierno y para que el proyecto de gobierno pueda convertirse, ya siendo gobierno ese partido, en un proyecto nacional; tiene que pasar, entonces, por el gran consenso nacional, la reforma económica como un debate de la Reforma del Estado, en donde tendremos que ponernos de acuerdo en cuáles son los puntos principales de esa transición a la democracia, pero también en materia económica.

Y para concluir, señoras y señores Representantes, esto, con la mejor de las intenciones lo planteamos así en el Partido Acción Nacional, esperando, primero, que este proyecto que solamente contempla medidas de corto plazo, repito, para 1996 empezando con algunas que se implementarán en diciembre de 1995, sean solamente eso quizá un tanque de oxígeno a la economía; pero que al mismo tiempo se plantee la necesidad de reestructurar a fondo, el rumbo económico que tiene la necesidad ya de clarificar el gobierno mexicano y la nación mexicana para transitar a modelos de desarrollo verdaderamente sostenidos.

Lo que ha sucedido hasta ahora es que la crisis sexenal se produce porque en el momento en que se va terminando el gobierno sexenal los inversionistas y la sociedad en conjunto entran en el nerviosismo contagioso de la sucesión.

Aún durante mucho tiempo se veía como casi necesario, la continuidad del mismo Partido.

Hoy más que nunca, se ve la necesidad de la alternancia y de que sea otro Partido el que gobierne.

En este nuevo esquema, entonces se exige con mayor énfasis la claridad en la propuesta económica, conjunta, como proyecto nacional y no solamente de corto plazo para 1996, de un tanque de oxígeno, repito, con sus claroscuros, pero que a fin de cuentas podría fracasar, inclusive si el gobierno no es capaz, si el gobierno, repito, no es capaz ni siquiera de ser ordenado, disciplinado y congruente con las propuestas que hoy nos está planteando a través del documento firmado el día de ayer. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Representante Abascal. Para el mismo tema, tiene la palabra el Representante Arturo Sáenz Ferral.

**EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeros y compañeras Representantes. Señoras y señores de los medios de comunicación.

Bueno, pues el día de ayer, se presentó ante la Nación otra versión de los pactos económicos que desde 1987, las Autoridades han puesto en práctica para contener los efectos de una crisis económica que desafortunadamente parece no tener fin.

De acuerdo con las palabras del Presidente Zedillo, con la firma de este nuevo pacto o Alianza para la Recuperación Económica, los mexicanos recuperamos el optimismo; mismo que habrá de reflejarse en las calles, los hogares, el campo y las empresas.

Desde la perspectiva presidencial y de todos aquellos firmantes del nuevo pacto, la economía, como ya se ha dicho, crecerá un 3% en 1996. Se generarán empleos permanentes. La inflación habrá de estacionarse en un 20%. Los salarios mínimos se recuperarán. Habrá un incremento gradual de precios y tarifas del sector público, no habrá incremento a los impuestos y aunado a ello, se generarán importantes incentivos fiscales.

Tendremos equilibrio en las finanzas públicas, se reformará el sistema de pensiones para

promover el ahorro, se mantendrá el régimen de flotación del tipo de cambio, se ampliarán los programas de capacitación para los trabajadores, crecerán los programas de empleo, se iniciará un programa para apoyar el campo y por último, se ampliará la cobertura de los programas sociales. Tales son en forma sumaria, los principales propósitos hacia donde se dirigirán los esfuerzos para el próximo año.

Mucho nos tememos, sin embargo, que la Alianza para la Recuperación Económica, entendida como la estrategia del gobierno mexicano para enfrentar la crisis, observa nuevos equívocos.

El diagnóstico del cual se vuelve a partir, pone énfasis en forma reiterada, en los aspectos financieros, soslayando que la crisis es de un modelo en franca agonía: que día con día, proporciona nuevas evidencias de su fracaso.

Las acciones de restricción monetaria y crediticia, aunada al ajuste fiscal; el incremento de precios en los servicios públicos y el castigo a los salarios, no representará en la práctica una solución a los problemas actuales de la economía mexicana y sí por el contrario, a asentar las desigualdades sociales, a pesar de la anunciada oferta de cobertura para éstos.

Desde nuestro punto de vista, la Alianza para la Recuperación Económica se traduce en un nuevo paquete de medidas contraccionistas que contribuirá a intensificar los efectos negativos de la crisis, por lo que en sentido estricto se requiere frenarlo y modificar su rumbo.

El planteamiento anunciado en términos de que la economía crecerá 3%, no deja de ser un propósito ambicioso. Si embargo, falta saber cuáles serán los pasos que habrán de darse para llegara este escenario.

En estricto sentido, los instrumentos que serán utilizados para financiar el desarrollo son: atracción de capital extranjero, incremento del ahorro interno y contratación de deuda externa.

Nos parece que el primer paso para avanzar efectivamente en el financiamiento del desarrollo consiste en impulsar una mayor renegociación

de la deuda, tanto interna, como extena, pública y privada; dejar de financiar el desarrollo a partir de las transferencias externas.

Por otra parte, consideramos que incentivar el ahorro no es cuestión sólo de instrumentos financieros, o de la puesta en práctica, como la reforma del sistema de pensiones; se requiere de un contexto de crecimiento y elevación de la productividad, además de una población con creciente poder de compra, lo cual conlleva a desarrollar una adecuada política de redistribución del ingreso.

La población empobrecida o percibiendo ingresos que no le devuelven poder de compra, ni con el 10% de incremento para diciembre, y el 10% para abril, difícilmente podrá ahorrar, cuando presenciamos que el aumento nominal de los precios equivalentemente al 18% para el primer semestre del siguiente año, es necesario agregarle el acumulado del año que transcurre.

Con respecto a la política fiscal prevista en el acuerdo, las nuevas medidas anunciadas no varían en lo fundamental, respecto de las utilizadas por las últimas administraciones, mismas que se han caracterizado por ser simples instrumentos antiinflacionarios.

Consideramos importante que la política fiscal, en lugar de continuar subsidiando, por una parte al capital especulativo, y por otra parte dirigida hacia la incentivación de las grandes empresas, se requiere aumentar la base de contribuyentes. Esta ampliación no deberá incorporar la persecución o el hostigamiento.

Se requiere otorgar a la micro y pequeña empresa, garantías y apoyos para su formalización; necesitamos que se lleva a cabo una auténtica reforma fiscal de carácter progresivo y que incluya a las personas físicas, priorizando los impuestos directos sobre los indirectos. Es preciso, además, disminuir el Impuesto al Valor Agregado, del 15 al 10%, dado el efecto nocivo que registra el primero hacia los consumidores, manteniéndolo en los niveles de tipo suntuario; desgravar del Impuesto Sobre la Renta, ingresos hasta de cinco salarios mínimos; revisar el régimen especial de sociedades mercantiles, como la maquila; suprimir los Impuestos sobre la Nómina; imponer un impuesto sobre las inversiones especulativas,

incluyendo las transacciones en la Bolsa de Valores.

Por otra parte, y como lo hemos señalado en diferentes ocasiones, el modelo de desarrollo vigente se caracteriza por priorizar la esfera monetaria y financiera. Prueba de lo anterior son las medidas, como la búsqueda del equilibrio en las finanzas públicas, la reforma del sistema de pensiones, la reducción de la inflación y la unilateral política fiscal.

Frente a ello, nos pronunciamos porque se impulse la baja en la tasa de interés, que se reforme el sistema financiero y crediticio, incentivar efectivamente la inversión productiva, desarrollar la tecnología, aumentar la integración nacional de las cadenas productiva y restablecer el papel estratégico del mercado interno.

Una de las prioridades de la Alianza para la Recuperación debería ser la preservación y generación de empleo productivo y estable. No es posible revertir el efecto negativo de la crisis con programas contraccionistas y de contención salarial.

La caída del salario real es un hecho y resulta ya insoportable por lo que debería detenerse.

Con la puesta en práctica de esta nueva Alianza, creemos que se acelera la caída del salario real con sus consecuencias a corto y mediano plazo, como son el desplome del mercado interno y la profundización de la desigualdad social.

Actualmente, el poder de compra del salario mínimo es de menos de la mitad del de 1939; en lo que va de la administración del Presidente Zedillo, se estima que ha perdido alrededor del 16%, que sumado con el 76% de 1976, y de 76 a 95, llega casi al 93%.

Los aumentos del 20% distribuidos en dos partes, no son suficientes para garantizar los que establece la Constitución, por lo cual nos pronunciamos por un incremento salarial de emergencia generalizado del 28%, para que los salarios mínimos conservan al menos el nivel de enero del presente año.

Debemos al respecto recordar que los aumentos salariales no son, como argumentan los

monetaristas, inflacionarios. El aumento en el costo de la mano de obra puede ser compensado por el aumento de la productividad.

En el mismo sentido, nos pronunciamos por la liberación de las negociaciones salariales entre empresas y sindicatos, terminando con la perniciosa práctica de fijar topes salariales.

**Compañeras y compañeros:**

El desbordado optimismo con el que hoy se presenta a la población otra versión de los pactos económicos antiinflacionarios, no resuelve en lo fundamental la problemática acumulada que enfrenta la sociedad desde hace más de una década, nos parece urgente y obligado que dicho acuerdo se discuta con el conjunto de la sociedad y se incorporen todas aquellas propuestas alternativas que los propios organismos sociales vienen planteando para enfrentar integralmente la crisis.

Nos parece que es urgente y obligado impulsar mayores recursos para la atención de las necesidades sociales, al tiempo que se fortalezcan las acciones para enfrentar la pobreza.

Insistimos en que el Programa Alianza para la Recuperación Económica se traducirá en el corto plazo en mayor empobrecimiento de la población trabajadora, mayor castigo para los grupos menos favorecidos, y mayor dependencia respecto del exterior. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Representante Sáenz Ferral.

Para formular sus comentarios entorno al mismo punto, tiene la palabra el Representante Germán Aguilar Olvera.

**EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA.-** Con su permiso compañero Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

Ayer domingo 29 de octubre, en una costumbre que ha tomado tintes aterradores de convertir el día de descanso de la mayoría de los mexicanos en fecha propicia para que las autoridades gubernamentales den a conocer públicamente sus albazos, fue firmada con el aval de los líderes de

los sectores empresarial, obrero y campesino, la Alianza para la Recuperación Económica, la cual pretende sustituir los añejos mecanismos de concertación social instaurados a partir de 1987, y que tienen como objetivos la gradual recuperación salarial, así como establecer las condiciones para que disminuyan las tasas de intereses y se fortalezca el tipo de cambio.

Llama la atención que esta alianza sea firmada sumisamente pocos días después de la visita que hiciera el titular del Ejecutivo mexicano a Estados Unidos y de que nuestra nación sufriera por enésima vez una devaluación simulada de su moneda. Es decir, una vez más y como sucediera durante todo el sexenio pasado, la política económica del país se perfila en dirección a los mandatos y deseos de nuestro vecino del norte y no de acuerdo a las necesidades urgentes que hoy asfixian a la mayor parte de los mexicanos.

La Alianza para la Recuperación Económica por supuesto tiene un objetivo económico; sin embargo, los objetivos políticos son los que más pesaron al momento de idear y de firmar este proyecto, pues no debe olvidarse que es emitido en los momentos precisos en que el país requiere de certidumbre y de un colchón de confianza para en tanto atraer capitales del exterior, lo que a estas alturas ya resulta una idea ilusa, sino para impedir la fuga de las pocas inversiones que quedan en nuestro territorio.

El Presidente Ernesto Zedillo aseguró -muy ufano, por cierto-: "Que la recuperación económica permitirá al país lograr en 1996 una reactivación que se apreciará también en las calles, los hogares, el campo, las fábricas y las empresas". Palabras textuales del señor Presidente.

Creo que si el Presidente deseaba ver el resultado que los pactos han dejado por las calles de nuestro país, no era necesaria ninguna alianza, puesto que la pobreza y la desconfianza social han sido producto precisamente de las erróneas medidas económicas y políticas que se han sucedido como cataratas desde el sexenio pasado.

El objetivo de la Alianza para la Recuperación Económica que se firmó ayer entre los sectores económicos, el gobierno y el Banco de México es

alcanzar un crecimiento del producto interno bruto del 3%, con un aumento salarial de 20%, manteniendo el mismo esquema de la libre flotación del tipo de cambio y una política monetaria consecuente con el abatimiento inflacionario.

Con palabras del propio Presidente, el objetivo del APRE es proponer mejores metas para el 96, que vayan más allá del mero control de la crisis, como ha ocurrido durante el presente año, retrasando las metas anticipadas de crecimiento, reduciendo la inflación y mejorando la situación financiera del país.

El esquema de concertación del APRE se basa en varios puntos:

1.- Una política tributaria que dé estímulos fiscales a las empresas para mejorar su situación y se generen los empleos que se demandan, incentivando el ahorro y la inversión.

2.- Mejorar las condiciones de vida de los trabajadores mediante una política laboral más eficiente, como modificaciones a las leyes laborales, en materia de presentaciones, productividad y salario que entren en vigor en 1996, y el aumento al salario mínimo en un 20%.

3.- Precios y tarifas públicos controlados, salvo el caso de los precios de las gasolinas, energía eléctrica, diesel, que aumentarán en más de un 30%.

4.- Gasto público que se contraerá y orientará el gasto social a la inversión productiva para reactivar la producción y el empleo. Se buscará una contracción del gasto corriente del sector público en 4.75% real en 1996, con medidas de austeridad y disciplina fiscal, al tiempo que aumentará la inversión pública distribuida durante el año y se revisará la eficiencia de las dependencias de la administración pública.

5.- La inversión pública destinada a proyectos estratégicos y prioritarios.

6.- El fomento al ahorro y la inversión en infraestructura en general con reformas al sistema de pensiones y aumento de la inversión privada en las comunicaciones, el transporte y los aeropuertos.

7.- Apoyo a las empresas pequeñas y medianas con los centros de competitividad empresarial, el uso de la informática en los procesos productivos, aumento de los créditos al sector exportador por parte de la banca de desarrollo.

8.- Aumento al salario conforme al nivel inflacionario.

Por lo visto, para el gobierno del Presidente Zedillo el presente año está perdido, pues no se dice nada de 1995, que está siendo un año desastroso en lo absoluto para toda la población mexicana.

Las metas que se proponen para el año entrante de 1996 siguen siendo las mismas que mantuvieron los expresidentes De la Madrid y Salinas: control inflacionario y finanzas sanas en equilibrio. El esquema neoliberal que nos ha hundido en la crisis actual se vuelve a plantear en todo su esplendor en la actual firma de la Alianza para la Recuperación Económica.

Continuarán las privatizaciones, la austeridad en el gasto público, el alza en los bienes y servicios, el deterioro del mercado interno y salarial, medidas que nos han llevado a la fecha al traste a todos los mexicanos.

Las medidas ahora propuestas son insuficientes para alcanzar el desarrollo del país, que vayan más allá de la recuperación de los indicadores macro de la economía, pues lo único claro hasta ahora es que no hemos contado con una política económica clara, conducente por parte del gobierno, ya que no acierta ni siquiera a estabilizar los mercados financieros que seguirán tan oscilantes como la ausencia del control se los permita.

La firma de esta nueva fase de los acuerdos concertados responde no sólo a la falta de confianza de los propios actores económicos en el rumbo que está siguiendo el Presidente o la política económica del Presidente Ernesto Zedillo y establecido desde su llegada al poder reiteró en el Plan Nacional de Desarrollo la exigencia de mejorar las condiciones económicas para toda la población, el propio gobierno reconoce que los resultados alcanzados hasta ahora con las medias de ajuste aplicadas a raíz de la crisis de diciembre, son pocos, por no decir

raquíticos, cual es el caso del equilibrio de la cuenta corriente de la balanza de pagos con ayuda de la política monetaria y cambiaria, reservas no mayores a 10 mil millones de dólares, tendencia a la baja de la inflación que no de su control, que fue meta de todo el sexenio salinista que nunca alcanzó por cierto, y solución a los problemas de deuda mediante el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores, ADE, esta última con resultados en entredicho.

El desarrollo se logrará sólo con medidas concretas, como una política fiscal no solo recaudatoria sino promotora de un tipo de cambio controlado y tasa de interés bajas para el fácil acceso al crédito a las empresas; medidas todas que impulsen la actividad económica y la creación de empleos, así como los aumentos al salario de los trabajadores, en un 20%, en dos fases que se cumplirán una en enero y la otra en abril del 96.

Este incremento al salario, de un 20%, está claro que definitivamente no mejora en nada las condiciones de los trabajadores y sí las empeorará porque en 96, cuando se otorgue el restante 10%, ya la paz inflacionaria habrá rebasado ese tal incremento.

Lo que también se tiene que reconocer es que el país ya no requiere sólo paliativos, como este famoso APRE, que sigan sosteniendo los mismos principios neoliberales de saneamiento financiero y finanzas sanas, como lo sostuvieron los expresidentes De la Madrid y Salinas.

Lo que los sectores productivos demandan, junto con los mexicanos, son medidas para una mayor certidumbre de los inversionistas, y no lo que actualmente se está tomando como medidas especulativas únicamente.

Se requieren también cambios fundamentales en el modelo de desarrollo, que se tienen que abordar en su discusión en las Mesas para la Reforma del Estado como parte de la discusión de la Reforma Política global para la nación, las condiciones de desarrollo de nuestra economía seguirán siendo inciertas mientras no se cuente con medidas concertadas de largo plazo, mientras no cambie el modelo de

desarrollo neoliberal, que lleva más de doce años instrumentado en México, y que nosotros no nos explicamos cuáles son las discrepancias entre el actual Presidente y el anterior, porque las medidas económicas y el modelo siguen siendo exactamente los mismos.

Con estas medidas, lo que le dan a los mexicanos es aquello de más de los mismos, señores Representantes. No olvidemos que la aplicación de los pactos desde 1987 ha sido una estrategia para controlar la inflación mediante la contención salarial de los trabajadores, y eso tiene que acabar con aumentos mayores a los previstos en el famoso APRE, que se firmara el día de ayer.

Es cierto que los pactos han ayudado a tener una mayor certidumbre, pero más claro es el deterioro causado a la recuperación salarial de los trabajadores aumentando, eso sí, el número de pobres en nuestro país y también, desde luego, el número de ricos que ya, por datos de economistas europeos, se dice que en tanto hay más de 55 millones de pobres la suma acumulada de todos ellos la tienen 21 mexicanos multimillonarios que viven en la opulencia, mientras el pueblo se debate en la peor miseria y en la peor crisis de nuestra historia. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Representante Aguilar Olvera.

Tiene la palabra el Representante Leopoldo Ensástiga.

**EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.-** Con su permiso, señor Presidente.

Ciudadanos Representantes, estamos hoy reflexionando alrededor de la Alianza para la Recuperación Económica, que el día de ayer fue suscrita por diversos sectores productivos, el gobierno y el sector financiero.

Ciertamente, que esa Alianza para la Recuperación Económica, no refleja la necesidad de dar respuesta a los dos grandes problemas nacionales. En primer lugar, el de la estabilidad política, que como todos sabemos, la semana

anterior se reanudó el diálogo para la reforma democrática del Estado, pero que en lo concreto significa falta de credibilidad al gobierno y falta de rumbo en la vida política nacional.

Esperamos que esa reanudación dé respuesta al problema de la estabilidad política, pero el otro gran problema nacional, es la crisis económica y para darle un sentido más concreto, de la reactivación económica en el país.

Estos son dos grandes problemas nacionales y curiosamente al segundo problema nacional, el de la crisis y la reactivación, no da respuesta esta Alianza para la Recuperación Económica. Vuelve a ser un parche para la crisis; uno más, una incertidumbre mucho mayor, estando próximos a una situación de devaluación, más tajante, porque habrá que decir que la moneda se devaluó; en los días anteriores, pasó de poco más de 6 nuevos pesos a 7.50 y seguramente, como señalan algunos analistas, la moneda estará en una relación con el dólar de 8 o 9 pesos al finalizar diciembre de 1995.

¿Qué significa entonces lo que sucedió el día de ayer?. En primer lugar habrá que decir, que no se trató ni de una alianza para estimular la recuperación económica y el empleo, porque curiosamente es lo que menos compromisos tiene.

Se trató básicamente de una concertación con la banca y con un sector del empresariado nacional, pero los beneficios solamente estuvieron vinculados al sector financiero, que no tiene ningún compromiso estrictamente, y con los medianos y grandes empresarios.

Fueron desplazados nuevamente los trabajadores asalariados y los no asalariados, cosa curiosa, que siendo los no asalariados, el sector más importante de la población económicamente activa y que hoy está, o pertenece al sector informal de la economía, no recibe los beneficios que debería recibir. Pero particularmente habrá que hacer énfasis en una situación.

El gobierno mexicano establece un acuerdo en materia de medias económicas, financieros y de impuesto, sin haber pasado por el Congreso de la Unión la propuesta del paquete económico y de las finanzas gubernamentales, y esto quiere

decir que pasó por encima del Congreso de la Unión, porque acaba de establecer precios, tarifas, impuestos, por encima de quien tiene la facultad primordial, que es el Congreso de la Unión.

Por si esto fuera poco, diversos sectores de la sociedad en estos meses se han manifestado, no por un alianza para la recuperación económica que ya bien dije que no creo que se logre ese objetivo, y no responde a ese planteamiento. Lo que requerimos no es un parche frente a la crisis económica, lo que requerimos es una reforma de orden económico, que reoriente las políticas principales gubernamentales, que comprometa a los sectores productivos a hacerse responsables de la crisis, que resuelva en suma, cuando menos, el problema de la parálisis de la planta productiva, la contracción de las actividades económicas y la crisis del sector financiero que dio origen a la devaluación de 1994, como parte también del manejo político de la vida económica en este país.

Muchos sectores de la sociedad han planteado la necesidad de reorientar la política económica, en tanto la crisis tiene un carácter coyuntural se manifiesta de carácter coyuntural pero efectivamente que tiene causas profundas, causas estructurales que vienen mucho más antes de la devaluación de 1994.

Se ha propuesto, entonces, modificar las relaciones comerciales para proteger a los productos de la industria nacional; una amnistía fiscal para las empresas que se encuentran en cartera vencida, cosa de la cual no se hizo nada al respecto; la derogación del impuesto al activo, la disminución del Impuesto Sobre la Renta y del IVA, demás de reorientar el gasto público y establecer una adecuada política cambiaria.

Yo quiero señalar que el Impuesto Sobre la Nómina, impuesto local que estableció el gobierno capitalino y que se estableció en esta Asamblea, tendrá que ser derogado en las próximas semanas en esta Asamblea de Representantes, si queremos contribuir a mejorar las condiciones de la actividad productiva en esta ciudad.

Yo quiero preguntar: ¿Por qué no se presenta un programa de desarrollo económico para el país? ¿Por qué se nos plantean metas y

objetivos de corto alcance? ¿Por qué el gobierno tiene estrechez de miras? Porque no es capaz de pactar a la par de una Reforma del Estado y una reforma de la vida política nacional, una reorientación de la economía y la política social.

Yo creo que para ello, habrá que proponer que se requiere un crecimiento económico sustentable, proteger y ampliar en particular la planta productiva y el empleo; se requiere una creación progresiva de empleos productivos; y para ello aprovechar la capacidad productiva instalada; se requiere mejorar el nivel de vida de la población, particularmente el de la recuperación del mercado interno y del ahorro, y se requiere sobre todo para darle una salida democrática a la crisis, hacer una profunda democratización de las estructuras de gobierno, de una mayor participación de la sociedad y una democratización también de las relaciones económicas.

Mucho se ha hablado ya en esta tribuna acerca de los beneficios y acerca de las desventajas que presenta esta Alianza para la Recuperación Económica.

Yo particularmente, quiero referirme a un hecho que me parece importante. ¿Cuáles han sido las propuestas de los empresarios en esto últimos meses?

En primer lugar, una reforma al sistema tributario nacional; un trato preferencial a la micro, pequeña y mediana empresa; una exención fiscal a la empresa que se encuentra en cartera vencida incentivos fiscales a las empresas que generan empleo productivo crédito fiscal para reactivar la planta productiva. Y de estos solamente el que tiene que ver con los incentivos fiscales a las empresas que generan empleos productivos, es el único que se expresa hoy en ese acuerdo.

De la desregulación y simplificación administrativa, tan sólo dice que convocará y presentará al Congreso de la Unión, no sabemos cuándo, ni para cuándo, una propuesta.

Y yo digo, se requieren disminuir los costos de instalación y operación de las empresas pro-

ductivas, pero eso urge que se haga como una medida para salvar la planta productiva existente; se requiere estabilizar la política cambiaria, ha sido otra de las propuestas, para evitar la sobrevaluación del peso con deslizamientos iguales a la diferencia de inflación entre Estados Unidos y México, y particularmente se deja, se permite que haya la devaluación gradual; es decir, no hay una política cambiaria concreta que se establezca para superar esta situación.

Se plantea también la reducción de tasas de intereses en el menor tiempo, a través de sanear la política financiera; curiosamente el sector financiero es el más beneficiado de este Acuerdo suscrito ayer, no tiene ningún compromiso explícito y concreto, ni cuál es su grado de participación en la reestructuración de la cartera vencida y de las medidas para salvar de la crisis financiera al país.

Es decir, requerimos también que haya una movilización de recursos de la esfera especulativa a la productiva, de una regeneración justa y equitativa de la cartera vencida.

Tampoco se habla de gravar al capital especulativo, a las inversiones, para garantizar un porcentaje a las actividades productivas, como tampoco se habla con toda precisión de cómo garantizar la inversión pública, el gasto, a través de su ejercicio para reanimar la economía, el mercado y las actividades económicas.

¿Pero cuáles han sido las propuestas de los trabajadores en estos meses en donde la crisis económica ha golpeado sus niveles de vida?

En primer lugar ha sido incremento del salario, y que se trate en lo fundamental de restituir el poder adquisitivo de los trabajadores asalariados, pero también de los no asalariados, con un objetivo de reactivar el mercado y el ahorro, y mejorar los niveles de vida.

También se ha planteado el aumentar el gasto público destinado a las políticas y programas sociales. Tan sólo del 94 al 95 una reducción del 17% del gasto programado para 1995. No se espera que aumente, sino por el contrario, se habla de una política de austeridad que va a

restringir aún más las políticas sociales e los rubros básicos.

Se habla también por parte de los trabajadores, de fortalecer las instituciones que atienden la seguridad social y sus políticas y programas.

No sabemos de qué manera se acepta que se empiecen a privatizar aún más los sistemas de pensiones, cosa rara que no queda claro es el sistema del SAR, no sabemos qué va a suceder con esos cerca de 42 mil millones de nuevos pesos que maneja la banca, y de la cual no se habla nada en particular en este acuerdo. Cómo vamos a defender la seguridad social, cómo vamos a detener las tendencias privatizadoras sin no defendemos y hacemos que se exprese en este acuerdo.

Y digo entonces. Cómo se va a garantizar el control efectivo sobre los productos de la canasta básica, si se está planteando liberalizar algunos productos como resultado del incremento de las tarifas de bienes y servicios que da la Federación; cómo si van a aumentar productos como los energéticos, el gas, la electricidad, la gasolina y que impactan de manera directa a la producción o los procesos de producción y por tanto a las mercancías.

Yo digo, en qué se han comprometido estos meses de pactos los empresarios, si SECOFI les ha autorizado permanentemente el incremento gradual. Dónde está el compromiso, dónde está la garantía ahora. Yo no la veo de manera muy particular.

Y no se habla nada de garantizar los derechos laborales, proteger el empleo de manera auténtica, fomentar la organización sindical de los asalariados, y no se habla, por cierto también, del subsidio sobre aquellos bienes y servicios de carácter social que son un apoyo efectivo al salario, un apoyo indirecto, adicional particularmente para los sectores de menores ingresos, jóvenes, mujeres y ancianos.

En estas circunstancias, habrá que decir que no es posible esperar que esta Alianza para la Recuperación Económica resulte ni una alianza ni un pacto, que es lo que realmente requiere el país, una reforma pactada en el terreno

económico y social. No queremos de alianzas. Queremos sí de alianzas de los sectores productivos comprometidos con defender, con darle una salida democrática a la crisis, que haya un México para todos, no solamente para el sector financiero y empresarial.

Por ello entonces, más que quedarme en el cuestionamiento y en la duda de si en los próximos meses tendrá alguna respuesta favorable de dicho acuerdo suscrito, quisiera plantear algunos elementos que me parecen son fundamentales para una reforma económica.

En primer lugar, para reactivar la economía se requiere reorientar el gasto público en lo inmediato hacia actividades que generen empleo y tengan un bajo contenido de insumos importados, como el mantenimiento y la construcción de obras de infraestructura.

En segundo lugar, se requiere instrumentar una verdadera reforma fiscal, para hacer progresiva la carga de impuestos a los ingresos de las personas físicas y las utilidades de las empresas. Introducir una desgravación fiscal para ingresos de hasta 4 salarios mínimos y una desgravación fiscal a las utilidades de las empresas que sean reinvertidas en el sistema financiero nacional.

Se requiere reducir el IVA, el impuesto sobre la renta y otros tantos que afectan la capacidad económica de nuestras empresas y de los mexicanos.

En tercer lugar, se requiere aumentar gradualmente liquidez en la economía, a niveles que permitan reactivarla; particularmente se requiere revisar la autonomía del Banco de México, que ya cese su política de intervención y de servir a los intereses de la nación, sino del sector financiero.

En materia de política cambiaria, instrumentar una política de tipo de cambio real que debe establecerse con el fin de evitar devaluaciones bruscas y desincentivar la fuga de capitales.

En cuarto lugar, se trata de implementar una política que lleve las tasa de interés a la baja, al no estar sujetas a la necesidad de atraer capital especulativo; las tasas de interés que realmente

cobran los bancos por sus créditos y las que pagan a los ahorradores están determinadas tomando como referencia las tasa imperantes en los mercados internacionales.

En quinto lugar, el financiamiento del desarrollo, derivado del ahorro interno, lo que supone una economía en crecimiento, niveles de vida que permitan ahorrar. Además, se fomentará la repatriación de capitales, se recuperarán recursos a través del combate frontal a la corrupción y al dispendio en el ejercicio del gasto del sector público.

Los recursos liberales por la renegociación de la deuda externa, tendrán que ser utilizados en programas de inversión productiva.

Para consolidar el mercado interno, ¿qué habrá qué hacer? Aumentar los salarios mínimos no en un 20%, sino un 25%, como parte de una política de recuperación gradual del poder adquisitivo de los salarios; estimular un aumento similar en los sueldos y salarios de tipo contractual, pero son la suficiente flexibilidad en función de las circunstancias de las diferentes ramas productivas y empresas; la renegociación para el aumento de los salarios debe llevarse a cabo sin la intervención estatal para no imponer topes ni mecanismos corporativos de control.

Solución al problema de las carteras vencidas mediante la cancelación de intereses moratorios, de intereses sobre intereses; la suspensión y anulación de juicios ejecutivos y de embargos; suspender procesos actuales de reprivatización, entre ellos el de la industria petroquímica; sujetar toda privatización a la autorización y fiscalización del Congreso de la Unión en el marco de una revisión del artículo 28 Constitucional para redefinir el papel de las empresas públicas en desarrollo.

Se trata, entonces, de restituir al Congreso de la Unión las funciones de vigilancia sobre el gasto público.

Revisar el esquema de subsidios al sector agropecuario; revisar efectivamente las reformas al artículo 27 Constitucional en materia de propiedad ejidal; excluir al maíz y al frijol de los acuerdos del Tratado de Libre Comercio;

instrumentar una política industrial que apoye al desarrollo y la asimilación de capacidades tecnológicas que hagan competitiva la industria nacional y permita reconstruir las cadenas productivas. Esta política industrial incluye incentivos y fomentos a ramas y sectores específicos en el marco de programas concertados de largo plazo.

Los incentivos estarán supeditados a revisión periódica para examinar el cumplimiento de las metas acordadas entre gobierno e industria; no se trata de firmarles cheques en blanco a los empresarios; se trata de hacerlos responsables y que cumplan sus compromisos.

Revisar los aranceles y demás condiciones de la apertura para las industrias que han sobrevivido a la crisis pero están a punto de desaparecer.

Establecer condiciones de desempeño en lo tacante al grado de integración nacional para la inversión extranjera y directa.

Voy a concluir en tanto ya se me acabó mi tiempo, señalando:

Tan sólo en la segunda quincena del mes de octubre se fugaron fuera del país 1,500 millones de dólares, es decir, casi la cantidad que México está obligado a pagar en el corto plazo, 700 millones por anticipo, y decimos nosotros: ¿qué está sucediendo en el país? ¿En verdad que el acuerdo ayer suscrito va a generar la credibilidad y la confianza política en los sectores inversionistas? ¿Quién se va a atrever a generar empleos productivos cuando su problema principal es pagar la cartera vencida? ¿Quién va a ser capaz de mejorar su situación económica si el 10% correrá a partir de 4 de diciembre, pero la escalada de diciembre y enero va a superar los márgenes de inflación previstos? El gobierno se quedó en 40% para este año y hoy está a más del 60%.

Yo pregunto: ¿Es posible en estas condiciones, en una verdadera reforma a fondo de la política económica, a pensar en parches para la crisis y, más que alianzas, concertaciones entre sector empresarial, el sector financiero y el sector que supuestamente representa a los trabajadores? Yo creo que no habrá la confianza y seguramente

los mexicanos verán afectados una vez más sus intereses concretos porque el gobierno nuevamente no tiene una salida democrática a la crisis.

Hay una salida democrática a la crisis, sí: un México para todos, pero un México donde el gobierno primero represente los intereses de la gran mayoría de los mexicanos. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Representante Ensástiga.

Para formular sus comentarios en torno al mismo punto, tiene la palabra el Representante Javier Garduño.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.-** Muchas gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros Asambleístas:

Bienvenidas las propuestas, bienvenido el análisis a este compromiso nacional para cumplir dos metas específicas de política económica.

Yo quisiera, en esta oportunidad, dirigirme a todos ustedes para tratar de poner en su más justa dimensión esta Alianza Nacional.

Desde luego que no podemos hablar de que esta Alianza sea la panacea como muchos quisiéramos. No es, de ninguna manera la solución a todos los problemas; simple y sencillamente se trata de una serie de compromisos que, si ustedes me lo permiten repasaremos, aún cuando seamos reiterativos, creo que es muy importante que la Asamblea difunda con toda precisión cada uno de los compromisos que la sociedad mexicana, esta resulta a tomar para lograr dos únicas metas económicas para el año de 1996:

- Abatir la inflación de tal suerte que ésta sea menor del 20% para 1996. He ahí una meta concreta.

- (Segunda meta) Alcanzar, cuando menos, un crecimiento del Producto Interno Bruto del 3%, cuando menos.

Entonces, estamos frente a dos metas específicas y punto, no hay más: una inflación menor al 20% y un crecimiento, como mínimo, del 3%. Eso es todo.

Si, nada más que para lograr estas metas es necesario que los costos de la producción, esto es: trabajo, materia prima y financiamiento, mantengan el menor crecimiento posible.

Entonces, éstos tres factores de la producción: mano de obra, bienes y servicios y financiamiento, mantengan sus precios por abajo de las metas de inflación que estamos mencionando. Así, en primera instancia, el salario crecerá, en promedio acumulado para 1996, el 21%, es decir, 10% a partir del 4 de diciembre, más otro 10% a partir del primero de abril, que nos dará un incremento combinado del 21%.

Sí, desde luego, no es suficiente ese incremento ni se trata señores y señoras, de que con estas metas se pueda reponer el deterioro del salario mínimo del mexicano. No se trata de eso, por favor. Se trata, simple y sencillamente, de que la inflación no vaya más allá del 20% y de que la economía del país pueda crecer como mínimo el 3%. De eso se trata. Vamos a estar de acuerdo.

No se trata de resarcir el ingreso de los trabajadores, señores. Eso está en el Plan Nacional de Desarrollo. Esto es un ajuste para 1996, es un ajuste económico para cubrir dos objetivos en 1996, punto.

El proyecto de política económica, está en el Plan Nacional de Desarrollo. Ahí está y ahí está para el debate económico y ahí está para discutirlo permanentemente. Ahí está para enriquecerlo permanentemente, el Plan Nacional de Desarrollo.

Está abierto el debate económico a partir del Plan Nacional de Desarrollo.

La Alianza para la Recuperación Económica y el Empleo, que ayer firmaron todos los sectores de la producción, todos; trabajadores, empresarios, campesinos y gobierno, está insisto para alcanzar dos metas, no para resolver todos los problemas económicos del país. Que quede bien claro.

Y estamos precisamente para enriquecer también este Plan, esta Alianza, porque en esta Alianza, como vamos a observar más adelante, hay una serie de propuestas del Ejecutivo al Honorable Congreso de la Unión.

Y ahí vamos a tener oportunidad de discutir los Partidos Políticos representados en el Congreso de la Unión, vamos a discutir lo que tanto nos preocupa a todos: una reforma fiscal, una reforma tributaria. ¿Cómo la queremos?. Bueno, hay una propuesta que están dando aquí, en esta Alianza para la Recuperación Económica y el Empleo.

Pero vamos a darle oportunidad en el próximo mes de diciembre, de discutir una reforma tributaria que contempla ya la Alianza y está en sus manos, en las manos de los Partidos que ustedes Representante en esta Asamblea, si aprueban o no aprueban esas reformas

Por ejemplo la reforma al SAR. Pues hay una propuesta de reformar al SAR.

Si ustedes leen el acuerdo o la Alianza para la Recuperación Económica y el Empleo, hay una propuesta de reforma, que lo van a estudiar en el Honorable congreso de la Unión. Ahí se va a estudiar, ahí se va a concretar, ahí se va a debatir.

¿Hasta dónde está esta propuesta?. Pero hay una propuesta concreta, señoras y señores, que se tiene que discutir en el Congreso de la Unión para hacer la modificación legislativa correspondiente.

Entonces, está todo perfectamente estudiado en esta Alianza.

Vamos a ver algunos detalles, si ustedes me lo permiten.

Insisto en que es erróneo querer interpretar esta Alianza como la solución a todos los males que padece nuestro país. Ni es la solución económica, ni tampoco la política. Es insisto, simple y sencillamente, fijar un rumbo claro para el corto plazo; para 1996. Crecimiento e inflación.

En el Plan Nacional de Desarrollo, está clarísimo el rumbo que propone el gobierno para un crecimiento sostenido y sustentable para el largo plazo. Están las propuestas concretas para que nuestra economía crezca perdurablemente, por arriba del crecimiento de su población.

Y que dicho crecimiento propicie una mejor calidad de vida para todos los Mexicanos.

Esmás, dicho Plan de Desarrollo, es un propuesta que debemos enriquecer permanentemente los Mexicanos y enriquecer quiere decir mejorar, no destruir.

Que las voces que traten de desaparecerlo, no enriquecerlo, están seguramente pensando en otro país, porque las propuestas del Plan Nacional del Desarrollo, es lo que hemos decidido los Mexicanos desde principios de siglo.

Vamos a ver rápidamente en qué consiste el esfuerzo y el compromiso de la sociedad mexicana para cumplir estas dos metas, crecimiento e inflación.

Primero. La inversión tendrá que ser estimulada con instrumentos fiscales, para que retome su papel como eje de crecimiento. ¿Cuáles son esos estímulos fiscales? Van a presentarse las modificaciones correspondientes para una exención en el Impuesto Sobre Activos, para aquellas empresas que tengan en los últimos diez meses un ingreso de siete millones de nuevos pesos. Bueno, ahí está la propuesta, va a haber una modificación que tendrá que aprobar el Congreso de la Unión para que se cumpla este incentivo; desde luego hay un nuevo marco de estímulos al sector agropecuario que se van a precisar el día de mañana, y que seguramente tendremos también la oportunidad de estudiar y debatir a fondo, pero que quiere decir con esto, que hay una profunda reforma para estimular, de toda índole, con nuevos instrumentos, para estimular la producción del campo. La inversión pública crecerá en forma importante para 1996, quiere decir que habrá una destacada acción del gobierno en inversión pública, en tres sectores fundamentales; en el energético, en la salud y en la educación: Estos serán los tres sectores en los que irá fundamentalmente la inversión pública para 1996. El sector externo mantendrá su dinamismo, el que ha experimentado en 1995, que señoras y señores, crecerá por el orden del 40% para este año de 95, es, sin duda, el sector que ha defendido, digamos, el que haya caído más aún la economía de nuestro país: el crecimiento de las exportaciones en un 40%, quiere decir que ha mantenido la planta productiva y ha detenido el desempleo como una caída vertiginosa de la demanda nacional.

Compromisos. Los compromisos por parte del gobierno, decíamos, una política tributaria que cumpla dos objetivos fundamentales: el primero de ellos, generar empleo: el segundo, mejorar la situación de las empresas. No es cierto que esta Alianza sea única y exclusivamente para apoyar a las empresas, no, esto es fundamentalmente para apoyar el empleo, la generación de empleo. Cuando nosotros decimos: una tasa de crecimiento de 3%, quiere decir que vamos a propiciar la generación de empleo cuando menos de un millón y medio de nuevos empleos.

Estos dos objetivos de política tributaria estarán...

**EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO (Desde su curul).**- Quisiera hacerle una interpelación al orador.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Acepta usted una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- Lo que le pido, señor Presidente, es que no se me interrumpa, yo no interrumpí a ninguno de los oradores. Ruego de la manera más atenta que no me interrumpan, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Entiendo que no la acepta señor Representante. Adelante por favor.

**EL C. REPRESENTANTE GARDUÑO PEREZ.**- Gracias señor Presidente. Decíamos que para llevar a cabo esta política tributaria se va a basar en dos columnas fundamentales.

La primera, una política agresiva, y después explicarnos qué es agresiva, de estímulos fiscales. Agresiva quiere decir que sea ampliada, y una simplificación administrativa a fondo.

Extensión de impuestos sobre activos en ingresos acumulables de hasta 7 millones de pesos. Rápidamente lo voy a decir. Deducción del 100% de las inversiones que realizan las empresas, es decir, cada empresa que realice inversiones podrá deducir en un año el 100% de la amortización de su inversión.

CEDIS para el empleo; es decir, esto es una novedad, Certificados de Devolución de Impuestos, para aquellas empresas que creen

nuevos empleos. Esto quiere decir que se darán CEDIS por cada empleo adicional que produzca, que genere una empresa determinada, y con esos Certificados de Devolución de Impuestos podrá pagar, desde Impuestos sobre la Renta, hasta su IVA, hasta sus impuestos sobre el comercio exterior. Esto es una verdadera novedad.

Claro, esto si lo aprueba el Congreso de la Unión, y yo creo que aquí tendremos todos los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, la oportunidad de apoyar o desaprobando estos estímulos.

Extensión de Impuestos sobre la Renta, para trabajadores por ingresos derivados de préstamos de tasa preferenciales; estímulos específicos a la industria automotriz y a sus proveedores, por ser un sector multiplicador del crecimiento, tanto por sus insumos como por sus productos, que son medios de producción, y también generan empleo y por tanto riqueza.

Una facilitación en el pago sobre la Renta, para la enajenación de bienes y servicios, cuando sus ingresos no excedan de 77 veces los salarios mínimos anuales. Esto quiere decir que las empresas ya no tendrán que pagar anticipadamente el Impuesto sobre la Renta; como todos sabemos va a haber una simplificación brutal de fondo para el pago sobre la Renta, para que la empresas puedan tener esos recursos que antes lo dedicaban para pagar impuestos, que los tengan el capital de trabajo.

Recomendar a los gobiernos de los Estados, que eliminen gravámenes que desincentiven contratación de empleo. Entonces, va a haber una recomendación de la parte Federal, será cada Estado libre y soberano el que determine si exige de esos gravámenes o no a las empresas.

Reducir plazos en la devolución de impuestos. Bueno, se va a agilizar la devolución de impuestos para que esta sea casi automática y en todo caso cuando se retrase, pues tendrán que ser indemnizados con tasas de interés del mercado, aquellos beneficiarios de devolución de impuestos.

Permitir el pago en Impuesto sobre la Renta, de la autocompensación con otros impuestos, y el autodictamen y reducir los pagos provisionales.

Efectivamente, se van a reducir los pagos provisionales de Impuesto sobre la Renta, pero también un contribuyente podrá hacer su autoliquidación y su autocompensación, si tiene Certificado de Devolución de Impuestos, por un incremento adicional a sus empleos.

Ampliar los plazos en pagos en parcialidades de 38 a 48 meses y evitar la piramidación de los recargos. Esto es, también se va a concesionar todo lo que es créditos fiscales, para que los contribuyentes que opten por estos créditos fiscales puedan ampliar automáticamente sus plazos de 38 a 48 meses, sin que haya una piramidación en los recargos.

Desincorporación de una vez por todas del aparato recaudatorio de la Secretaría de Hacienda. Esto es de lo más importante, señoras y señores, se va a eliminar toda esta Subsecretaría de Ingresos que está en la Secretaría de Hacienda, para hacer un organismo autónomo que se maneje técnicamente y que no esté a la decisión política de los secretarios y los subsecretarios.

Será un instituto con tributación, un instituto de administración tributaria que esté a nivel de la tecnología y del cuidado de los contribuyentes tanto para el cobro de los impuestos, como para exigir que todos estemos contribuyendo en una forma equitativa y en una forma adecuada y justa.

También, se fortalecerá el Tribunal Fiscal, para darle mayor protección al cotribuyente en contra de decisiones de la autoridad del fisco. Si se va a hacer autónomo el aparato recaudatorio, también tendrá que fortalecerse, desde luego, el Tribunal Fiscal de la Federación para una protección clara y muy robusto para el contribuyente.

Acelerar los trabajos de las autoridades fiscales con los representantes de los sectores productivos, en la revisión de la política tributaria, para crear una política fiscal que sea realmente un instrumento de impulso al crecimiento económico.

Esto que estamos analizando el día de hoy, y que se dio a conocer el día de ayer, no es de ninguna manera una cuestión novedosa. Ustedes saben que hay un comité, hay un consejo de análisis

tributario, donde están representados los trabajadores, los campesinos, los empresarios y el gobierno, y están analizando la política tributaria del país. Esto que estamos conociendo el día de ayer, es el esfuerzo de 10 meses de trabajo que en este año han realizado los representantes de los sectores de la producción. No es ninguna novedad. Es resultado de un trabajo coordinado, de un trabajo concertado con todos los sectores de la producción.

Vamos a ver rápidamente precios y tarifas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Lamento interrumpirlo ahora sí, pero tiene un minuto excedido; si quiere concluir, Representante.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.-** En un segundo concluyo, señor Presidente.

Simple y sencillamente, compañeras y compañeros, no quisiera extenderme porque ya no me los permiten, pero simplemente lo que les quiero mencionar en nombre de mi partido, el Revolucionario Institucional, es de que esta alianza de ninguna manera trata de resolver integralmente los problemas del país, para eso está el Plan Nacional de Desarrollo. Esta es una alianza para cumplir dos metas que estoy seguro que todos los partidos aquí estamos de acuerdo, que deseamos que la economía mexicana crezca cuando menos en 3% para 1996 y que la inflación no sea mayor del 20%.

Y ya rápidamente quiero decirles, que en la bolsa, hoy reaccionaron los mercados -ffjense ustedes-; la bolsa se fue 108 puntos arriba y el dólar se cayó y está a 6.94 a la venta y 6.91 a la compra. Así es como reaccionan los mercados y esto no tiene todavía ni 24 horas, o tiene 24 horas que se conoció esta alianza, y ya respondieron los mercados, y esto es lo importante para tener fe, tener confianza y creer que lo que se está haciendo es para el beneficio de todos nosotros. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Representante Garduño.

Se han inscrito para hechos los Representantes Iván García Solís, Leopoldo Ensástiga, Francisco

Alvarado, Salvador Abascal y Pedro José Peñaloza, en ese orden.

Don Iván García Solís, si es usted tan gentil de tomar la palabra.

**EL REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Gracias, ciudadano Presidente. Ciudadanos Representantes:

Diffícilmente podríamos haber escuchado una defensa tan falsa, tan inconveniente, tan inoportuna, tan mal fundada como la que hace el Representante Garduño de su partido y su gobierno; un partido que por cierto fue a las elecciones con el lema "bienestar para la familia" y que aquí abiertamente dice el Representante Garduño que no se trata de eso; no se trata del bienestar de las familias, no se equivoquen; se trata simple y sencillamente de poner una cuota a la inflación y de garantizar un mínimo incremento al producto interno, pero no se ilusionen, esto no es para el bienestar de las familias.

Véase qué cambio tan brutal de discursos de un partido y unos representantes que ante las elecciones prometen una cosa, y que fríamente vienen a confesar aquí, que a un año de gobierno prometen otro año más de sacrificios a la población.

Veamos lo que significa el pacto:

El pacto, esta Alianza ahora, el nombre puede cambiar, pero el contenido es típicamente un acuerdo corporativo. Esta es una de las últimas, esperemos, muestras de un México corporativo en el cual, a la sociedad no se le respeta; no se respeta su institucionalidad y se va a un esquema musolinesco, en donde se dice, que los factores de la producción y los sectores productivos son los que se han puesto de acuerdo.

¿Quiénes son los que se han puesto de acuerdo? Veamos las crónicas periodísticas lo que dicen: realmente quienes se han puesto de acuerdo es el gobierno y la gran empresa asociada al negocio extranjero. Esos son los únicos que se han puesto de acuerdo. Si esto tuviera base, si esto tuviera solidez, resistiría una consulta pública y una consulta popular. Yo pregunto: ¿están dispuestos a someter a una consulta pública esta Alianza?

Que se vaya a la consulta pública, y se verá cómo es rechazada mayoritariamente por la población.

La crónica dice: "la Alianza para la Recuperación suscrita en Los Pinos incluye prácticamente todas las propuestas del sector privado -de una parte del sector privado, de aquellos que tienen más egresos concentrados- y genera certidumbre en la evolución económica -dijeron dirigentes empresariales-, y concretamente le pedimos -dijo Lario Santillán- un gran sacrificio al gobierno y la única forma en que podemos salir adelante es a través de un esquema fiscal simple y promotor". Esa es la clave, según el gobierno, para cambiar las cosas y para establecer una modalidad diferente que salve las cosas y para establecer una modalidad diferente que salve del naufragio a una política económica completamente inconveniente, completamente frustránea.

Nosotros podemos decir, replicándole al Representante Garduño, lo que este pacto corporativo musolinesco, insisto, porque quienes lo firmaron: lo firma el gobierno, ni siquiera los gobernadores completos, porque hay gobernadores que ya no estuvieron de acuerdo; esa es la parafernalia que siempre utilizan; la CNC, ¿son los campesinos?, esos campesinos bien vestidos, bien comidos y bien ligados al aparato gubernamental, esos representados por el vetustísimo Fidel Velázquez que todavía tiene la sobrevivencia necesaria para seguir arrojando a los trabajadores de esta ciudad, y de este país? ¿Esos son los trabajadores con quienes se pactó? Falso, los obreros no comparten esta Alianza y lo han dicho en todas las encuestas y ahí donde quiera que pueden hablar.

¿Entonces quiénes son los que han firmado este pacto corporativo? Yo digo que es un golpe de mano, este pacto destinado a hacerle frente a una crisis muy grave de financiamiento y a una amenaza de devaluación que ya estaba por la vía de los hechos en la disminución constante de la moneda mexicana, esto es, es el sentido que tiene esta Alianza; es una medida preventiva, precautoria para salvar del naufragio a una política económica que apenas implantada tiene ya signos de debilidad y de vetustez y de inconveniencia.

Por eso considero que esta defensa que hace aquí la representación del PRI, es una defensa

que ilustra claramente a qué intereses sirve esta fuerza política.

Nosotros no podemos decir que las proposiciones que se hacen sean suficientes ni mucho menos. Aquí se habla efectivamente de controlar la inflación, por cierto, a términos que no van a ser suficientes para garantizar la competitividad, porque la inflación prevista y previsible de los otros dos socios del Tratado de Libre Comercio, es seguramente inferior, de tal manera que los términos para la competitividad no van a ser garantizados con esa contención parcial de la inflación.

Pero veámoslo desde otro ángulo: se rompe el mito de Salinas-Zedillo, sobre que el control de la inflación era lo fundamental y era el panacea. No lo es, obviamente que no lo es.

Estamos viendo que aquí, esta medida ni es la posición ortodoxa de la primera etapa de este binomio fatal y negativo para la economía, y la dirección política del país ni tampoco es la propuesta opuesta, en el sentido de que la inflación no es un elemento fundamental y lo que importa es la inversión.

Vayamos a otro ángulo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante García Solís, su tiempo está rebasado. Le rogaría termine.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Termino diciendo que ese pacto podemos calificarlo, como un golpe de mano corporativo en el cual se sustituye al Congreso de la Unión y a la verdadera representación nacional, que no es la que firmó esta Alianza.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Representante García Solís. Tiene la palabra, para hechos, el Representantes Leopoldo Ensástiga.

**EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.-** Con su permiso, señor Presidente.

Yo creo que ya no sabemos exactamente qué es esta Alianza para la Recuperación Económica, porque dice que se constituye en alianza para estimular la recuperación económica y el empleo,

en sus consideraciones, pero al final dice que los sectores productivos, el gobierno y el banco de México han resuelto diseñar una estrategia que, basada en las posibilidades reales de la economía para 1996, permita traducir los esfuerzos de la sociedad y el gobierno.

Efectivamente no es ninguna novedad, porque más que una alianza es una componenda por encima de los intereses nacionales y de los mexicanos; no es efectivamente una política de gobierno, porque la que ya existe es letra muerta y ahí está muy bien en el Plan Nacional de Desarrollo.

El ajuste de que se habla efectivamente responde a la presión y al mandato del Fondo Monetario Internacional y del propio gobierno mexicano. Es, en suma, un mejoral para una economía enferma o, bien, la medicina nuevamente dolorosa, y por eso habrá que ver cuál es la otra cara de la moneda:

Aumentan, en 31.2%, el precio de la gasolina, en diciembre tan sólo el 7% y en 1996 habrá un incremento del 1.2% mensual, con excepción del mes de abril donde crecerá al 6%.

La electricidad aumentará el 7% en diciembre, habrá aumentos considerados de tarifas de caminos, puentes, aeropuertos, ferrocarriles y este ajuste será para mantener cuando en el nivel del mes de noviembre de este año.

Los salarios mínimos al 20%, 10% a partir del cuatro de diciembre y el restante en abril, pero sabiendo que después del primer trimestre de 1996 se verá nuevamente afectada la economía nacional y seguramente inventarán otra alianza, un pacto o cualquier otra cosa semejante.

Entonces, solamente en el caso del precio de los productos petrolíferos y petroquímicos se determinará, en función del precio, lo que es la cotización internacional. Evidentemente que así tiene que ser, pero no hay tampoco ninguna garantía para proteger a estos productos.

La meta inflacionaria del 20% de 1996 es muy difícilmente de salvar, si en este año fue del 40, prevista, y se fue a más del 60%. Yo no sé con qué política antiinflacionaria pueden lograr esto cuan-

do ya no hay más para hacer más austeridad, reducir o contener el gasto público. Bueno, habrá que ver.

Y la austeridad de las finanzas públicas evidentemente se señala que se va a reducir el 4.7% del gasto corriente y la compactación de unidades administrativas nos hace suponer que podrá haber algunos despidos en el sector al servicio del Estado.

Habrà que decir que cosas de ese pacto, se señala, están a consulta por el Congreso de la Unión y no establece ni metas y sabiendo cómo se las gastan algunos en el congreso de la unión, pues muy difícilmente responderán a intereses populares y nacionales, o bien para aquellos para proteger a la micro, pequeña y mediana empresa que es la más afectada.

Y voy por otro lado; el empleo. Por empleo se dice que se ofrecerán 900 mil becas; es decir 30% más que en 1995. No sé, de dónde sacan 30% más, si fueron 750 mil el año pasado y dice que habrán también 700 empleos temporales, cifra superior en 27%, al número de empleos temporales creados bajo el programa en 1995 y que solamente en empleos productivos, se podrá alcanzar una cifra de 850 mil.

Yo quiero decirles que según la versión de INEGI, la producción ocupado actualmente en el país, en septiembre de 85, es de 32 millones 375 mil Mexicanos y que solamente la población desempleada, se encuentran en el desempleo abierto, es 2,625, versión INEGI.

Sabemos que hay que tenerle mucho cuidado a estas estadísticas y que solamente si naciones con los parámetros de la Organización Internacional del Trabajo, la población ocupada sería igual, 32 millones 375 mil Mexicanos, pero la población desocupada, ojo, sería 7 millones 630 mil Mexicanos.

¿Ustedes creen que con 850 mil empleos productivos, 900 becas, 700 empleos temporales, podremos abatir el déficit acumulado y la necesidad de cuando menos 1 millón 100 mil empleos anuales?. Digo, esto es de risa, por eso no vale la pena discutir absurdos y más bien dejarle a la realidad que se imponga, como siempre. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra para hechos, por cinco minutos en los términos Reglamentarios, el Representante Francisco Alvarado.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO MIGUEL.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Representantes: Entre los pactos de estabilidad económica y la Alianza para la Recuperación Económica, lo único que cambia es el nombre.

El contenido de las medidas económicas que impone el gobierno y los organismos financieros internacionales, es el mismo; pero más drástico; más neoliberalismo; más pobreza; más aumentos tarifarios y menos gasto social. Menos empleo y menos bienestar.

La llamada Alianza para Recuperación Económica, es una abierta provocación al pueblo de México. Se ha reconocido una y otra vez, que el neoliberalismo es antagónico a las aspiraciones de bienestar social.

Se ha reconocido el fracaso de estas políticas económicas. Ahí están las estadísticas que nos demuestran el aumento de la pobreza, del desempleo, de la inflación, etc.

Es evidente que en materia de política económica las decisiones se siguen tomando en la Casa Blanca.

Dijo Ernesto Zedillo el día de ayer en relación a este acuerdo: es una buena Alianza para todos, es una buena Alianza para México. Miente Zedillo, sigue mintiendo. Antes prometió el Bienestar para tu Familia, y ahora se dedica a destruir ese bienestar. Miente cuando habla de unidad y de la confianza, y miente porque para 80 millones de mexicanos no es de ninguna manera una buena Alianza, por el contrario, es una declaración de muerte en vísperas de los días de los Santos Difuntos. Para unas cuantas familias multimillonarias sí es una buena Alianza; esto para ello es una excelente medida para consolidar su recuperación económica.

Los grandes empresarios seguramente están de plácemes, aplauden la Alianza, los falsos líderes

obreros y campesinos intentan justificar con su eterna demagogia las virtudes de esta Alianza.

Revisemos sólo un aspecto de esta Alianza. El punto seis que se refiere a la banca de desarrollo, que en su inciso a) dice: en 1996 se incrementará el monto de crédito de la banca de desarrollo, Banobras reducirá sus tasas de interés e invertirá mil 200 millones de nuevos pesos para financiar la terminación de mil 700 obras en diferentes municipios, que traerán aparejado un importante impulso del desarrollo de las comunidades.

Aquí habría que ver, si nosotros hacemos la división de estos mil 200 millones de nuevos pesos, con respecto a los mil 700 municipios, nos da una cifra de 705 mil nuevos pesos, 705 mil 882 nuevos pesos, y esto comparado con los 2 mil 388 municipios que existen en el país, nada más habría que ver con respecto a algunos Estados, por ejemplo Chiapas, que tiene 110 municipios, le tocaría entonces aproximadamente casi media obra de estos 705 mil nuevos pesos, lo mismo que Hidalgo que tiene 84 municipios, el Estado de México también se iría con su casi media obra, que tiene 121 municipios, Michoacán con 113, Oaxaca, que es uno de los Estados que se reconocen con mayor atraso y pobreza, con 570 municipios, igual le correspondería esta miseria de presupuesto.

El inciso b), dice: FOVI contará con un 20% más de recursos para apoyar la vivienda de interés social. Durante 1996 se apoyará la construcción y adquisición de este tipo de vivienda, para un número importante de mexicanos de bajos ingresos, mediante la reducción de un 10% en promedio de los factores de pago en las viviendas financiadas por FOVI.

Aquí habría que ver que desde 1993, el gobierno en lo que respecta a la Ciudad de México, ha dejado de invertir gasto social en materia de vivienda y todo lo ha recargado a los créditos de Banca FOVI. Hoy no se puede ocultar la inmensa cantidad de cartera vencida, en relación de vivienda de interés social.

Hay casos, como por ejemplo yo les citaré uno que se encuentra en la Delegación Venustiano Carranza, en la calle de Bacu número 10, en donde esas viviendas les iban a salir en alrededor

de 40 mil nuevos pesos, y hoy FICAPRO no les entrega la vivienda y los quiere acusar de despojo, porque FOVI Banca les está cobrando por arriba de los 82 millones de viejos pesos, 82 mil nuevos pesos.

Esta es la situación que se generaría con lo de FOVI, y esto es lo que están privilegiando. Por lo tanto, estas medidas dejan claro que al gobierno, no le interesan los programas oficiales de atención a la demanda de vivienda, FOVI es un organismo cuyas reglas de operación marginan a los demandantes de vivienda de escasos recursos económicos, para ellos que son millones en el país, desde luego no hay solución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante Alvarado, su tiempo ha concluido, le rogamos termine.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO MIGUEL.-** Termino señor. La prioridad de la Alianza, por consiguiente, son los empresarios, son los capitales especulativos y golondrinos, son las fuerzas del mercado, son los banqueros; para ellos todas las garantías para recuperar su confianza, todas las garantías para la seguridad de sus ganancias; todas las garantías de los que mandan en México y son ellos y nadie más.

El día de hoy, para millones de mexicanos este anuncio genera más desesperación, más incertidumbre, más desconfianza; la recuperación económica anunciada para el año próximo no es tal; el sacrificio de los trabajadores será mayor.

Para el gobierno, la reactivación económica será impulsada por el consumo y la inversión privada, las exportaciones y la inversión pública. Este sustento es sumamente débil, la capacidad de consumo, basta con ver las estadísticas, ha caído estrepitosamente; la inversión privada, igualmente abandonan las ramas de producción para incorporarse a los mercados especulativos; las exportaciones y la inversión pública se reducen considerablemente.

Por lo tanto, la pretendida recuperación no va a apreciarse ni en las calles, ni en los hogares, ni en ningún lado; claro, salvo en las casas de la COPARMEX, en la Asociación Mexicana de

Bancos, la bolsa de Valores, el Consejo Coordinador Empresarial, etcétera. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Representante Alvarado.

Tiene la palabra para hechos, por cinco minutos, el Representante Salvador Abascal Carranza.

**EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.-** Gracias señor Presidente; señoras y señores Representantes:

Es altamente preocupante la falta de sensibilidad que el Representante Garduño manifiesta en su exposición, ciertamente reconoce que no es la panacea y con eso parece ser que resuelve el problema de cierto triunfalismo que al final de alguna manera lo desnudó, lo traicionó cuando habló de los indicadores macroeconómicos y cuando habló específicamente de lo que hoy parece estar pasando en la Bolsa Mexicana de Valores y el peso, en la cotización del peso.

Y esta insensibilidad, es preocupante, porque nos recuerda lo que decía Lenin respecto a la vida humana. Decía, un asesinato de un ser humano es una tragedia, y el asesinato de un millón es una estadística.

Y hoy, parece ser que las tragedias de millones de mexicanos simplemente son metidas a estadística, y con eso nos ponemos una coraza de insensibilidad total, frente a la tragedia individual, particular, familiar, de millones de compatriotas.

Pero entrando al tema y la rectificación de hechos, recuerden ustedes señores legisladores, que Ernesto Zedillo, el señor Presidente dijo hace unos meses, que no había de otra sopa, que era la única fórmula para sacar adelante al país, la que se empezó a implantar a partir de diciembre del año pasado; que dijo, que en unos cuantos meses había tocado fondo, en cuatro meses dijo clarísimamente había tocado fondo el problema, y a partir de ahí todo era recuperación.

Se ha roto el esquema que anunció y que implantó el Presidente, como único. Hoy ya no es el mismo esquema; hay una nueva composición de la economía respecto al gasto público, los CEDIS, la derogación y reforma de algunas disposiciones fiscales que no se estaba entonces en disposición

de cambiar, porque parecía ser que no había y se nos dijo así, de otra sopa y había que tragársela completa.

Pero también el Representante Garduño dijo cosas que son para recordar, de aquí a unos cuantos meses, y lo emplazo por lo menos a un año, 20% de la inflación y 3%, cuando menos, qué atrevimiento, 3% cuando menos de crecimiento de la economía.

Parece ser también que, por otro lado, se regresa al esquema de crecimiento con inflación, por lo menos en esta soltadas amarradas del gasto público aumentado un 3%, ojalá y que ese 3% vaya a dar precisamente a ese nervio de la economía que más productiva hace a la sociedad, que más reincentiva la economía que es la industria de la construcción.

Pero también quiero recordarle al señor Garduño que él fue un defensor del 2% al activo en la Cámara de Diputados cuando él y yo éramos diputados, en la LV Legislatura. También fue un defensor, como Presidente de la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados, de la política salinista, de la contracción de la demanda. Hoy parece que estaba incontento porque este esquema de alguna manera también se ha roto, aunque se mantiene en algún aspecto, sobre todo en lo referente a las altas tasas de interés, porque dijo, con toda claridad, que no iba a soltarse la inversión, o no iba a soltarse el financiamiento, la inversión iba por otro lado.

Y finalmente, porque el tiempo que me queda y quiero ser sumamente respetuoso de él, dice que el proyecto económico macro se encuentra en el PND, pero hay que recordarle que no se encuentra en este esquema incluido en el PND; que parece ser que el Plan Nacional de Desarrollo tiene otro sesgo y va por otro lado. No negamos las bondades, que ciertamente las tiene, esta alianza, pero sí ponemos los focos rojos y la atención sobre aquellas cuestiones que nos han preocupado, sobre todo no del corto plazo, solamente en cuanto a que sea una meta para 1996, sino fundamentalmente porque no hay certidumbre jurídica y política de que el rumbo se vaya a respetar.

Pregunto, para terminar, ¿qué va a pasar en 1997, que es año electoral? Quizá estaremos

enfrente de otra crisis económica de esta serie de infernales círculos en los que nos ha metido el gobierno desde hace ya muchos años. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Representante Abascal.

Para hechos, tiene la palabra el Representante Pedro Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.-** Compañero Presidente; compañeras y compañeros:

Esta defensa que vino a hacer aquí Garduño es verdaderamente ilustrativa de cómo están las cosas en el gobierno. Fíjense lo que dijo, eh.

Dice: "Este plan no es ni la panacea ni es novedoso", sino todo lo contrario agrego yo.

Señor Representante, usted está hablando de que este plan o programa representa un gran avance. ¿Pero sabe lo que usted dijo? Dijo usted una barbaridad. Dijo aquí, y aquí textual, porque todos lo oímos, si no recurrimos al Diario, dice: Que esta política es coherente con lo que hemos decidido los mexicanos desde principios de siglo. ¡Válgame Dios! El primer plan sexenal, Representante Garduño, lo instrumentó Lázaro Cárdenas, 34-40, y usted nos sale con que desde principios de siglo. Ahora ya no tienen fronteras ustedes. Ahora resulta que desde principios de siglo los mexicanos ya teníamos una visión clara de estos pactos. A lo mejor se refería usted a la Revolución Rusa, se confundió un poco usted. Estas barbaridades son terribles.

Luego, usted hace abstracción de cómo está la economía. Usted se dedica a echar porras aquí al gobierno nada más.

Yo le voy a decir varias cosas que seguramente son importantes en este debate:

Caída de la producción manufacturera: textiles, 16.8%; madera y derivados 15.6%; maquinaria y equipos, 12.5%; minerales no metálicos, 10.1%. Estamos en una crisis, le quiero informar, Representante Garduño, no sé si se dio cuenta usted, producto de una política económica en

donde tenemos una bolsa tan débil que porque Camacho se cambia de corbata, se cae, fíjense ustedes qué frágil, o porque a Germán lo detienen, se cae la bolsa. Entre mil y mil 500 millones de dólares se cayó la bolsa por la detención de Germán.

¿Qué es esto? Qué fragilidad de esta bolsa y en donde nos vienen a decir que pueden instrumentar planes económicos, cuando no con todas las variables económicas. Realmente vienen ustedes a defender lo indefendible.

Otros datos para ilustrar la Asamblea: nos viene usted a decir aquí que este acuerdo, es un acuerdo también muy importante, y olvida decir lo siguiente: Veamos las tarifas: electricidad y gasolina, alza acumulada 29%; aumento global al mínimo, 21%; inflación acumulada a septiembre, 42%; proyección para fin de año 50%, disminución del gasto corriente, 4.75%.

Con estas cifras usted viene a decirnos que este plan puede reactivar la economía. Son sueños guajiros. Crecimiento del PIB 3%; inflación, 20%; aumento del salario, 10 en diciembre y 10 en abril, mientras están dejando sueltos a otros factores de la economía como son, como lo he demostrado aquí, el aumento de los servicios básicos.

Ustedes nos quieren vender la idea de que es posible controlar a un país en crisis, cuando sólo se instrumentan pactos que nada más cambian de nombre; nada más cambiaron de nombre a este pacto. Hay crisis evidente en nuestra economía, hay una circunstancia de volatilidad, no hay credibilidad en el mercado exterior; el discurso de Ernesto Zedillo ayer no fue para los mexicanos, fue para el exterior para generar capitales, para hacerles creer que pueden invertir en México; para hacerles creer que ya las cosas están en calma. Es un mensaje al exterior.

Hay recesión, Representante Garduño, pero hay recesión con inflación, un fenómeno nuevo en la economía capitalista que se denomina la estanflación, que algunos conocemos, que es simple y llanamente la conjunción de dos factores de crisis de la economía capitalista, que no puede controlar con una simple operatividad financiera.

Ahora lo que han hecho es, apoyando al sector financiero con 7 millones de nuevos pesos para enfrentar el ADE; 7 millones usaron para los banqueros, y hablan de que están apoyando a la economía popular. Ahora un sector de empresarios protesta, y corren un poco hacia ellos para darles algunos estímulos.

Voy a terminar.

Hay un señalamiento que no puedo dejar de mencionar del Secretariado de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, dada a conocer ayer en donde dice, que México para salir de su crisis requiere dos cosas; uno, reducir el personal en el sector público; dos, perfeccionar la recaudación y ampliar la base gravable.

¿Qué quiere decir esto en buen castellano? Quiere decir, despedir gente en el gobierno y quiere decir, más impuestos. Eso quiere decir, en buen castellano; lo están recomendando además una organización internacional que ve a México en una situación de extrema crisis y de posible confrontación social.

Termino diciendo lo siguiente, porque se ha hecho un mito aquí de los que estamos hablando.

Aquí se ha dicho, dijo el Representante Garduño, que los sectores firmaron este acuerdo. Vamos a ver quiénes son estos sectores, ¿no?

Fíjense quiénes firmaron este acuerdo: Miguel Mancera, simpatiza con el PRI; Javier Bonilla, simpatiza con el PRI; Herminio Blanco, simpatiza con el PRI; Rafael Riva Palacio, simpatiza con el PRI; Beatriz Paredes Rangel, simpatiza con el PRI. ¿Cuáles sectores?

Ignoro a qué partido pertenezca el Señor Héctor Larios Santillán, pero todos los que firmaron son del PRI. Es un acuerdo entre el PRI, ¿cuáles sectores?

Volvemos otra vez, Representante Garduño, a la economía ficción.

Usted vino a decir hace unos meses, ahí está el Diario de los Debates, cuando hubo una devaluación, "que no había devaluación"; espero

que ahora no diga lo mismo en sentido metafórico, que el plan nos va a sacar de la crisis.

Me parece que de nueva cuenta, usted vino a defender lo indefendible.

Lo que sea usted defiende, usted y otros, y me parece que la realidad está en contra de usted. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Representante Peñaloza.

Tiene la palabra, para alusiones personales, el Representante Javier Garduño.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.-** Muchas gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros Asambleístas.

Yo creo que este debate es de lo más útil, de lo más necesario para discutir un asunto tan importante como es el escribir nuestro destino para el año de 1996.

Yo no voy a mencionar puntualmente algunas afirmaciones catastrofistas, porque yo creo que el objeto de este debate es enriquecer esta alianza de la sociedad mexicana.

No pongámosle colores sino tratemos de partir de esta Alianza Nacional para enriquecerla.

Les insisto, les invito a que estudien, analicen, profundicen, es obvio que no les haya dado tiempo de estudiar lo que es obligación, estudiar permanentemente las cuestiones económicas de nuestro país.

Miren ustedes, todos los partidos políticos tendrán la oportunidad de rechazar o de aprobar las reformas, que el Ejecutivo presentará al honorable Congreso de la Unión, para instrumentar esta alianza de los mexicanos, sin colores, sin títulos, sin sectores; es una alianza de México.

¿Para quién es el crecimiento, para quién es reducir la inflación?

Cuando hablamos de crecimiento económico, si les parece demasiado atrevido el 3%, ustedes tienen la palabra y pongan sus cifras.

Las metas que nosotros nos proponemos a lograr es, cuando menos, 3%, cuando menos, y para eso hay que hacer una serie de cuestiones. No son mandatos del exterior y que si esto es una receta de Washington y no sé qué tantas cuestiones.

**EL C. REPRESENTANTE MARGARITO REYES AGUIRRE (Desde su curul).**- Señor Presidente, pido la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.**- Permítame un momento, señor Representante.

¿Para qué propósito Representante?

**EL C. REPRESENTANTE MARGARITO REYES AGUIRRE (Desde su curul).**- Para hacer una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Acepta usted una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- Siempre y cuando me reponga el tiempo.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE MARGARITO REYES AGUIRRE.**- Nada más preguntarle si a usted lo consultaron para la firma del pacto, en abono de lo que está exponiendo en esta tribuna.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- Mire, Margarito, nuevamente insisto en que esta es una alianza de los Representante de los factores de la producción.

Es una Alianza que está dada a conocer a la Nación el día de ayer, y que hoy nos encontramos estudiándolo, analizándolo; si no nos parece, pare eso tenemos un Congreso y vamos a rechazar las modificaciones -que hay que estudiar, eso sí, Margarito, las modificaciones- primero hay que aprenderse la ley, aprenderse el sistema, y una vez de que ya lo tenga dominado, pues entonces proponga sus propias reformas para ayudar a los trabajadores. De eso se trata, no crean ustedes que es una falsa puerta que está poniendo el gobierno a la sociedad.

Está abierto, está publicado en todos los medios la Alianza y está a la discusión de todos nosotros

y propongan ustedes sus cifras, y propongan ustedes sus puntos de vista y para eso estamos, para discutirlo.

Miren ustedes: Las aspiraciones de crecimiento y reducción de la inflación, es una aspiración de los Mexicanos. No es aspiración de ningún otro pueblo, ni estamos pensando en ningún otro pueblo; estamos pensando que los Mexicanos queremos crecer 3% y queremos tener una inflación menor del 20%.

Esto es un punto de vista, ustedes tienen la palabra. ¿Quieren crecer más? Bueno, vamos a discutirlo. ¿Quieren tener menos inflación?, vamos a discutirlo.

Miren; Para lograr todo esto, es necesario hacer ajustes y esos ajustes implican sacrificios de toda la sociedad, nos guste o no nos guste.

Hay que fijarnos metas y luego hay que ver cómo vamos a recorrer ese camino.

Las propuestas de la Alianza ahí están. Vamos a discutir las. Esto no es venir a defender, a ultranza ninguna posición, ni venir a querer desvirtuar los interesantes puntos de vista que cada uno de ustedes que han venido a exponer aquí; simple y sencillamente nosotros venimos a la Tribuna con toda honestidad, a defender lo que creemos.

Nosotros no venimos a defender lo que no creemos. Creemos en esta Alianza Nacional, creemos en esta Alianza de los Mexicanos, creemos profundamente que todos los Mexicanos cumpliremos nuestro compromiso para crecer y para disminuir o abatir la inflación.

No es triunfalismo lo que venimos aquí a mencionar, cuando decimos que la bolsa y el dólar han respondido; simplemente yo lo que les digo que esto es una reacción inmediata de la sociedad, y esto quiere decir, aceptación y quiere decir, confianza y lo vamos a ver. Lo vamos a ver, como esta Alianza Nacional es aceptada por la sociedad y vamos a ver también, cómo la confianza estará en la calle; estará en las fábricas; estará en las escuelas y estará también en los órganos legislativos como éste, que nos honramos en pertenecer.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).**- Quisiera hacerle una interpelación al orador, señor Presidente.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- Nada más que me deben tres minutos.

**EL C. PRESIDENTE.**- Ciudadano Garduño, quisiera recordarle nada más, que cuando se hace una pregunta y usted acepta la interpelación detenemos el reloj, cuando usted termina de responderla, lo volvemos a echar a andar. Usted ya estaba sobre su tiempo y tiene otra pregunta, si quiere responderla, lo volveremos a echar a andar. Usted estaba ya sobre su tiempo y tiene otra pregunta, si quiere responderla puede hacerlo.

Adelante Representante Rojas

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).**- Muchas gracias Representante Garduño. Para que además pueda usted seguir hablando, ilustrándonos. Quiero hacer una pregunta para entender muy bien esto que usted está diciendo. ¿La Alianza ésta plantea un crecimiento del 8% para el próximo año.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- ¿Ya terminó usted su respuesta?

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).**- Dependiendo de la respuesta, tengo otra pregunta para usted. Le voy a dar de una vez la andada de preguntas. Me parece que no es muy claro, si tenemos un decrecimiento del 5%, o un crecimiento de menos 5%, como quiera usted verlo, y se plantea un crecimiento para el próximo año del 3%, entonces quiere decir que vamos a decrecer nada más 2%. ¿Es así? Quisiera que me respondiera usted.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- Desde luego que lo disculpo porque es usted médico, no es usted economista y creo que todos comprendemos, toda esta Asamblea comprende sus limitaciones señor médico.

Mire usted, por supuesto que no es de sumar, esto no es de sumar. Primero nuestra economía aparentemente, todavía no tenemos las cifras

terminadas, todavía no termina el año, aparentemente la economía decrecerá 6%, decrecerá, punto, ahí vamos a decrecer.

Para 1995 vamos a tener un Producto Interno Bruto, éste va a cerrar en 1995 por el orden de los seis mil millones de nuevos pesos. Bueno, pues a partir de los seis mil millones de nuevos pesos vamos a crear una serie de instrumentos económicos para que a partir de ese punto se crezca el 3%. Pero vamos a disculpar a la persona que me hizo la pregunta, porque dio evidencia que no saber de economía. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias Representante Garduño. Tiene la palabra para hechos el Representante Iván García Solís.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.**- Gracias ciudadano Presidente; ciudadanos Representantes:

Es natural que este tema genere una polémica a veces lindante con la diversión, pero no se trata de un asunto ciertamente divertido.

En primer lugar, hay que recordarle al Representante Garduño, esto yo creo que sí lo sabe y lo sabe bien, que quienes han promovido las catástrofes, si así quiere llamársele a esta depredación social, pues no son quienes las denuncian, sino los que tienen el poder. De tal manera que si usted no quiere ponerle el nombre de catástrofe a lo que ocurre, pues no se lo ponga, puede ser un empobrecimiento masivo, puede ser un abuso contra las clases populares, póngale el nombre que quiera, pero esto ocurre, ocurre cotidianamente, y esta situación es tan grave que tenemos un hecho insólito en el país, en las escuelas públicas se está midiendo la talla de los alumnos para comprobar el decrecimiento de la talla del mexicano que en los últimos cincuenta años elevó la talla promedio.

Del gobierno de Miguel de la Madrid a la fecha hay una crisis de la población que se expresa incluso en eso, en una gravísima situación de la población mexicana, de los jóvenes, de los niños. Si no es ésa una catástrofe, no sé a qué se le pueda aplicar esa palabra, y los titulares, los responsables fundamentales de eso son sus congéneres, son sus copartidarios, es el PRI, es el gobierno.

De tal manera que no hay catastrofismo, sino una catástrofe social de la cual tienen la principal responsabilidad.

Ahora, usted viene nuevamente a decir que se trata de enriquecer la alianza de la sociedad, que a eso venimos aquí. Si usted cree que todos venimos aquí a hacer eso, pues está equivocado, porque no todos somos de su partido afortunadamente; no venimos a enriquecer esa alianza.

Dice, la alianza de la sociedad, ya demostramos que no es de la sociedad; son de las corporaciones, de la forma antigua como está organizado el país y queremos que ya no exista esa forma; de la suplantación de representatividades. Eso es lo que ya no queremos que ocurra.

Ahora usted dice, hay la opción de que el Congreso lo modifique, bueno sí a palo dado. No, nosotros tenemos que tener una política previzora, de un seguimiento inmediato. Es el Congreso el que debe discutir inmediatamente, es el que debe decidir. Pero no sólo eso, hay un instrumento nuevo que es la mesa de los partidos.

Yo le pregunto a usted, a qué se debe, a su juicio, a qué cree que se deba que la Reforma del Estado, no sólo incluya los temas políticos, sino también los económicos.

Ahí está la mesa instalada, y con esta alianza se le quita sustento a esa mesa de los partidos, esa mesa de los partidos no es casual, porque no podemos hablar de una Reforma Política y del Estado, cuando tenemos un país con gravísimos problemas de tipo económico, a los que hay que darles solución inmediata para que tenga sentido una Reforma Política, y como alguien dijo: que la crisis económica no le gane el tiempo a la Reforma Política. Esto es de la mayor gravedad y la mayor importancia.

Pero qué está pensando con la mesa económica, con los partidos, está parada y detenida para un asunto fundamental, y por atrás, por bambalinas, sacan esta alianza y es por todos conceptos, repudiable y por todos conceptos criticable.

No es así con golpes de mano como se puede gobernar al país. Bueno, yo voy a dar aquí en el

escaso tiempo que me quede, algunos elementos y si es necesario regresaremos nuevamente, con el objeto de que se vea que hay alternativas distintas, y que incluso hay sectores dentro del estado que están asumiéndolas.

Herminio Blanco, por ejemplo, reconoce que hay que defender la planta productiva, y que se necesita fortalecer el mercado interno y las exportaciones, fortalecerlas cómo, buscando también una cierta protección para la producción nacional; es una política que había sido espulgada y hoy la necesidad nuevamente lo exige, por qué, porque vamos a tener de tasas de inflación más altas que las de los competidores.

Entonces, véase como hay elementos ya, que están haciendo crisis y que penetran incluso al estado para cambiar una política, que es completamente catastrófica esa sí, no es catastrofismo; la catástrofe la están promoviendo ustedes.

Brevemente, necesitamos nosotros un pago distinto de la deuda, un esquema distinto y eso no quiere entenderlo el gobierno; tiene que entender que no se trata sólo de diferir los plazos; se trata de negociar el principal y tener una posición bien plantada, soberana, enérgica y no simplemente una negociación de posposición de pagos que de todas maneras atan no sólo a estas, sino a las futuras generaciones.

Necesitamos tener un control del capital especulativo, nada de eso hay en la Alianza. El sector especulativo se tiene que castigar con medidas fiscales para canalizar la inversión a la inversión productiva, porque México ha sido el paraíso de la inversión especulativa, nada dice la Alianza de eso y nada le provoca a usted este problema que es un problema gravísimo.

Necesitamos también un programa de salarios, o con el diez más el diez, por cierto diferidos. Terminó con la siguiente propuesta.

Necesitamos también la escala móvil de salarios, por qué. Porque frente a una inflación que es constante, no pueden haber aumentos congelados.

Finalmente, termino diciendo lo siguiente, hay más elementos de propuesta porque tenemos la

propuesta, hay propuestas alternativas, claro que las hay.

Termino diciendo que lo que urge es la movilización popular, y desde aquí estamos haciendo un llamado para que el 20 de noviembre la ciudadanía de esta capital, pero también si es posible en todos los Estado de la República, se hagan actos de repudio a esta política económica que está emprobeciendo más a la mayoría de la población y que está haciendo más ricos a los cada vez menos ricos que hay aquí, aliados al capital foráneo. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra, para hechos, el Representante Pedro Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Compañero Presidente; compañeros y compañeros:

Yo creo que este debate, como otros, sitúa a cada quien en su exacta dimensión. Aquí el Representante Garduño, vistiéndose de catedrático del "Instituto Patrulla", viene aquí a plantear su visión de la economía, y nos dice frases de consigna. Fíjense lo que nos dice: Hay que apoyar esta alianza de los mexicanos y hacer propuestas.

En un sistemas democrático, Representante Garduño, el Congreso de la Unión discutiría estas cosas, y no ese acuerdo cupular y corporativo de empresarios, líderes charros y campesinos naylor. En un sistema democrático se discutiría en el Congreso, y no en Los Pinos como se discute hoy, en donde solamente el Presidente les esparce agua bendita para decir que todo va bien.

Entonces me parece que no tiene fundamento ni es sensato lo que usted ha venido a decir aquí. Luego nos acusa de catastrofistas. El conejo hablando de planificación familiar.

Ahora resulta que quien ha llevado a la catástrofe este país dice que somos catastrofistas. Bueno, esta economía está así no porque nos haya caído la maldición de la Malinche. No. Digo, espero que seamos un poco más científicos. Estamos así porque una política económica orientada a favorecer a una minoría especuladora nos ha

colocado como un país que ahora es un paraíso del capital que se refugia en la bolsa y donde no hay inversión productiva. ¿Quién es el responsable? Los catastrofistas, han metido al país en una catástrofe. Entonces no nos venga a decir aquí que somos catastrofistas. Venimos aquí a criticar un proyecto económica que lastima los derechos de las mayorías que están en condiciones salariales terribles.

Yo sinceramente no sé qué tenga que pasar en el país para que el PRI y su gobierno reaccionen de otra manera. Yo creo que esperan un estallido social, hasta que salga la gente desesperada, que no tiene salario, que no tiene empleo, a las calles, a apropiarse de los productos básicos, parece que el PRI va a decir: hay un signo de malestar, dirá algún secretario.

Las cosas están difíciles, hay 40 millones de mexicanos en las extrema pobreza, hay millones de mexicanos que no comen carne, que no consumen leche, y vienen aquí a decirnos: hay que apoyar esta alianza. Se llama caradura eso.

Y luego nos vienen a decir aquí, pero esto también es para Ripley. Hagan propuestas. ¿Qué le pasa a usted? ¿Y las mandemos por correo a Los Pinos, o qué propone usted? ¿De qué propuesta está hablando usted? Hagan propuestas, tráiganos soluciones y las envían por correo a Los Pinos y se turnará su caso.

No bromeé, Representante; no bromeé. No estamos para bromas en un país donde la gente se está muriendo de hambre; muriendo de hambre. No es un juego. El problema es político.

La Reforma del Estado es muy importante para que esas cosas desaparezcan, para que los acuerdos cooperativos y de presuntos representantes de los trabajadores no sigan simulando. ¿A quién representa Beatriz Paredes? ¿A quién representa este Pontones? ¿A quién? Pues a la cúpula, la organización techo del Congreso del Trabajo; a los charros, a esos representa. ¿A quién representa los organismos corporativos empresariales? ¿A quién? No me diga que a los pequeños empresarios que se los está llevando el tren. ¡Por favor!.

Entonces, la Reforma del Estado que nosotros concebimos es un reforma que le dé, en primer lugar, institucionalidad al país, que abandonemos esta lógica que hoy tiene al país en donde se habla de la Reforma del Estado, por un lado, y por otro se practica una política represiva, se imponen pactos. Eso me parece que no va a ningún lado.

La Reforma del Estado es un programa evidentemente que podría solucionar el problema económico de este país. El gobierno se resiste a ello, el gobierno cree que puede seguir incendiando la pradera y que los mexicanos abnegadamente no van a expresarse. Tengan mucho cuidado, las cosas están difíciles, los mexicanos están desesperados.

Quiero terminar haciendo mención a lo que usted dijo de mi compañero Gonzalo Rojas, que no se lo voy a permitir. Usted dice que Gonzalo Rojas no sabe de economía porque es de profesión médico. Eso me parece que además de ser una expresión clasista, racista y torpe, también muestra que usted no sabe polemizar.

Yo cuando polemizo con alguien no me informo de su profesión, si se tituló o no, si tiene promedio de 8; escucho sus argumentos.

Por ejemplo, usted dice que es economista y tiene de profesión ser mentiroso. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra para hechos el Representante Rodolfo Samaniego.

**EL REPRESENTANTE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Vemos que la economía se ha democratizado durante los últimos años y creo que en beneficio de todos. Yo creo que todos ahora estamos más cerca de lo que antes era una ciencia esotérica. Hoy, con los acontecimientos que hemos padecido los mexicanos durante los últimos años, estamos más cerca y todos opinamos sobre lo que es esto. Esto es bueno, nos acerca a un conocimiento, pero también a un compromiso que debemos asumir para que

entre todos podamos encontrar el camino y sacar adelante.

**EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA (Desde su curul).-** Señor Presidente, ¿me permite el orador una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.-** Sí, como no.

**EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA (Desde su curul).-** Señor Representante, usted acaba de decir que afortunadamente la economía se ha democratizado en los últimos tiempos. Quizá no fue muy preciso y claro en su expresión. Yo le preguntaría. ¿Se ha democratizado la economía o la ciencia económica?

**EL C. REPRESENTANTE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.-** Tiene usted razón. Quiero decir, el conocimiento y el acercamiento a lo que son estos procesos económicos.

Yo creo que hoy hemos asistido a un debate de la mayor importancia, porque desde mi punto de vista estamos asistiendo a una propuesta que hacen un conjunto yo diría aquí que ya no quisiera hablar de sectores, sino de agentes económicos, los cuales están planteando una estrategia que desde mi punto de vista se asemeja mucho a un conjunto de criterios, a los que se conoce como los criterios de política económica, que anualmente se envían a la Cámara por parte del Ejecutivo, para plantear efectivamente los fundamentos del presupuesto de Egresos y de la Ley de Ingresos que estarán vigentes en el siguiente ejercicio fiscal.

Yo creo que mucho de esto está planteado aquí como una serie de criterios en donde, insisto, este conjunto de agentes económicos que se han propuesto, fundamentalmente dos metas, en términos productivos y en términos de inflación, para los cual se plantean también una serie de instrumentos que tendrán que ser validados por el propio Congreso de la Unión a través de la iniciativa que en su momento envíe el Ejecutivo y que deberá de estar contenida la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Desde mi punto de vista yo veo 2 cambios importantes en esto...

**EL C. REPRESENTANTE MARGARITO REYES (Desde su curul).**- ¡Señor Presidente!

**EL C. PRESIDENTE.**- Permítame el orador.

Dígame señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE MARGARITO REYES (Desde su curul).**- Quisiera hacerle una pregunta al orador.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Acepta una pregunta el orador?

**EL C. REPRESENTANTE RODOLFO SAMANIEGO.**- Sí.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE MARGARITO REYES (Desde su curul).**- Representante Samaniego:

En esta idea de la democratización de la economía, usted estaría de acuerdo en que antes de haberse firmado el acuerdo, este pacto, ¿se debió de haber discutido en la Cámara de Diputados?

**EL C. REPRESENTANTE RODOLFO SAMANIEGO.**- Bueno hace un momento quise precisar lo que había querido decir sobre la democratización de la economía: es el conocimiento de la economía, pero ya que usted me pregunta eso, quisiera insistir por lo que empecé mi intervención.

Yo creo que aquí y quiero concebirlo como tal, este documento es una propuesta de un conjunto de agentes económicos, que por lo menos en la escuela nos enseñaban que había varios tipos de agentes económicos; o sea las empresas, las familias, los obreros, el gobierno.

Que toman un conjunto de acuerdos que deberían ser propuestos, insisto, al propio Congreso de la Unión para que validen todos los instrumentos por medios de los cuales se pretende alcanzar estos objetivos que se están planteando. Eso es lo que yo le podría decir.

Volviendo a mi intervención decía yo que desde mi punto de vista hay 2 aspectos que me gustaría destacar, que desde mi punto de vista son importantes, y que son los siguientes:

Primero, de la lectura del documento yo encuentro que hoy se pone una incidencia mucho mayor en una política de fomento del empleo, ya no es la inflación, como decía hace un rato nuestro compañero Abascal, el ancla misma. No se deja de establecer una serie de medidas que nos permitan controlar la inflación, pero sí volvemos la vista a una política de crecimiento del empleo, del ingreso y no nos imponemos como un objetivo privilegiado el combate a la inflación.

Esto desde mi punto de vista es un elemento importante de destacar, porque nos permite atender un reclamo urgente de la ciudad mexicana, que es el empleo y el ingreso, del cual debemos privilegiarlo en el futuro.

El otro aspecto que me parece también sumamente importante, es que el gobierno hoy ya no se queda únicamente con la responsabilidad de la recuperación económica, sino que ésta se difunde hacia el resto de la sociedad.

A través de este conjunto de medidas, hoy, se trata de crear las condiciones para que a través del incremento de la producción estos agentes económicos, productivos, a través de un conjunto de medias que, reitero, deberá en su momento validar el Congreso de la Unión a través de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, se creen las posibilidades para que haya esta reactivación, para que se pueda crear este empleo a través del incremento de la inversión, tanto en el ámbito privado, como en el ámbito del sector público.

Yo creo que de esta manera podremos transformar estas tragedias o las estadísticas y podrá validar una política en la media en que se traduzcan en beneficios hacia la población.

Desde mi punto de vista estos son los dos aspectos fundamentales que yo le veo a este nuevo programa que hoy se presenta a la consideración de todos, y lo más importante es que son responsabilidades compartidas que quedan hoy en manos de toda la sociedad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante Margarito Reyes, adelante.

**EL C. REPRESENTANTE MARGARITO REYES AGUIRRE (Desde su curul).-** En esta idea de hacer propuestas, Representante Samaniego, usted estaría de acuerdo en gravar a los capitales de la Bolsa.

**EL C. REPRESENTANTE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.-** Mire usted, yo creo que el país necesita, si queremos ser serios en el combate a la inflación, en el fortalecimiento del empleo y el ingreso, privilegiar la inversión productiva.

Son los bienes tangibles los que nos van a sacar del atolladero, son las empresas, es el trabajo de nuestros obreros, de nuestros campesinos, el trabajo productivo el que nos va a sacar adelante.

En esa medida, en este programa yo noto ese privilegio. Por supuesto que en su momento deberán, es mi opinión personal, sí yo estoy de acuerdo en que tuvieran que gravarse los capitales especulativos. Eso, por supuesto.

Pero tendremos que seguir con esta política de privilegiar fundamentalmente al capital productivo.

Yo encuentro hoy, en esto, una serie de medidas que yo creo que deberán tener respuesta de parte de las empresas y de parte de la sociedad. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra, para hechos, el Representante Gonzalo Rojas.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.-** Gracias, señor Presidente.

Que bueno que el Representante Garduño sí me dio el título adecuado. Efectivamente soy médico, pero eso no quiere decir que siendo médico tenga más o menos capacidad para entender cuestiones elementales, como que hay un 8.6% de desempleados en el Distrito Federal, gracias a una política neoliberal, a toda costa, impulsada por su gran economista; no se necesita ser ni si quiera profesional para entender que a la gente le alcanza menos el salario; no se necesita ser ni

siquiera representante para ver en las calles cómo cada día se llenan más puestos ambulantes por las gentes que no tienen oportunidad de empleo, gracias a una política neoliberal impulsada por su partido, que solamente piensa en los capitales financieros, y no necesariamente en los nacionales, sino los del extranjero. No se necesita ser, para ello, un profesional de ninguna rama del conocimiento, Representante Garduño. No sea usted racista o pretenda serlo.

Yo creo, que esos recursos burdos solamente tratan de desviar el sentido del debate y tratar de ocultar la reponsabilidad real de quienes han conducido a esta situación al país.

Yo sigo insistiendo que si en este año estamos decreciendo, como usted mismo lo reconoce, 6%, fíjese nada más qué grave, se está decreciendo el 6%, estamos entrando más en la década perdida, el decrecimiento es no crecimiento; entonces para reponer lo que se ha perdido, desde mi punto de vista, aunque no es así en economía, aunque no sea así y finalmente se tengan que hacer promedios, ahí sí cuenta el signo "+" o "-", aunque no se tome en cuenta lo que pasó el año pasado para saber que se creció en este año o se decreció, efectivamente para reponer lo que hemos perdido necesitamos muchos más que el 3% de crecimiento, Representante Garduño. Creo que para eso no se necesita ser economista.

La cúpula de la iglesia, la cúpula empresarial y sectores de su propio partido, han cuestionado ese modelo neoliberal y usted viene aquí a defenderlo a capa y espada, y a acusarnos a nosotros de catastrofistas porque señalamos la situación en la que ustedes, ustedes, señores del PRI, han llevado a este país.

A mí me parece que no con inventos geniales como los que plantea el pro-hombre del bienestar para la familia, como vamos a resolver el asunto de la economía.

Nos proponen una especie de bonos, para reducir impuestos cuando se genere empleos, ¿sí? Y no se ponen a cuestionar que la generación de empleos requiere de derivar el dinero de los Mexicanos para beneficio de los Mexicanos, sino para seguir pagando una deuda externa que cada

vez nos tiene más a punto de declarar la moratoria, ¿sí?

Esos bonos, bueno, ya inventaron los "restochecks", inventaron los "gasochecks", los "tiendachecks", ahoraya inventa los "fiscochecks" y con eso piensan que se va a estimular el empleo, cuando que deberían de pensar que en lugar de estar pagando una deuda onerosa con el extranjero, tendría que pensar más en los Mexicanos.

Para poder recuperar el poder de la economía expropiado, no se necesita un crecimiento del 3%, se necesita muchísimo más.

Pero bueno, aquí ustedes vienen a hablar por consigna para defender un modelo en el que estoy seguro que no están convencidos; no me parece que sea catastrofista como vino usted a calificar aquí a mis compañeros, el que vengan a señalar que el modelo económico está abogando al pueblo y está llevando a una situación que de explotar, ustedes serán los responsables.

Desde 1982, hemos vivido crisis cada vez más cercanas, cada vez más próximas unas a otras; 82, 87, 89, 94.

Curiosamente, desde que se impulsó el modelo Salinista de gobierno, es decir un modelo neoliberal a toda costa. Una economía salvaje, depredadora que nos ha llevado a una situación, incluso de guerra.

Un modelo que ha sido cuestionado hasta por los propios organismo cúpula. Un modelo que ha sido cuestionado por la cúpula de la iglesia también; aparte de todos los sacerdotes que realmente están comprometidos y que cada día lo cuestionan.

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante Rojas, ha concluido.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.-** Si me lo permite, para concluir: yo no estaría orgulloso de economistas como ese que fue calificado como el "hombre del año", ese que quería ser Presidente de la Organización Mundial del Comercio y ese, que ha sido señalado

como el causante o como uno de los causantes de la muerte de su Candidato. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al Orden del Día del la próxima Sesión.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Período Ordinario, Segundo Año de Ejercicio, Décima Cuarta Sesión Ordinaria, Miércoles Primero de Noviembre de 1995.

Orden del Día

1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno, por medio del cual propone la conformación de la Comisión Especial de la Medalla al Mérito Ciudadano.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario.

Se levanta la Sesión, y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 1o. de noviembre del año en curso a las once horas.

(Se levantó la Sesión a las 16:35 horas)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**  
**Primera Legislatura**  
**Enrique Hidalgo Lozano**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**